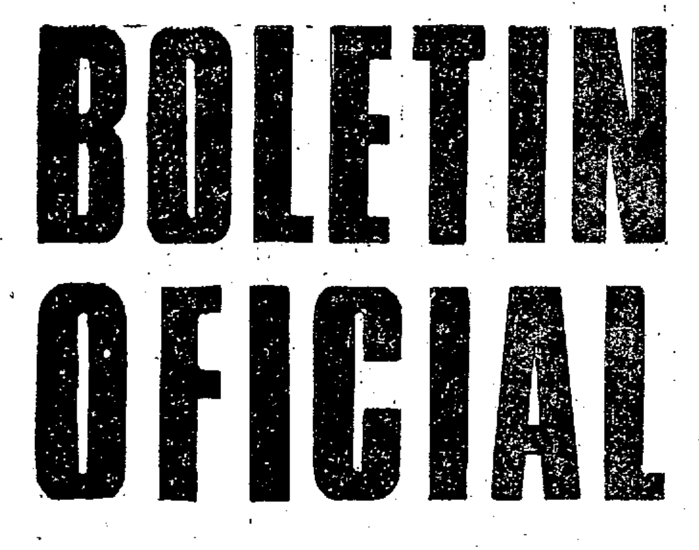




BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

19830527

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 27 de mayo de 1983

NUMERO

25.181

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GUGLIO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Moisés Aarón Smolarz, argentino, de 54 años, comerciante, casado, L. E. número 4.355.693, domiciliado en Corrientes 1386, 11 piso, Capital Federal y Aída Ester Smolarz de Maliar, argentina, de 29 años, ama de casa, casada, C. I. Nº 6.652.348, domiciliada en Teodoro García 2099, 3º piso, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3|12|82. — Denominación: GUGLIO S. A. — Domicilio: Avda. Corrientes 1386, 11 piso, oficina 1103, Capital Federal. — Objeto: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, construir y hacer construir o mejorar y hacer mejorar inmuebles de su propiedad o de terceros; subdividir tierras para su urbanización y efectuar todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal, como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad; realizar toda clase de operaciones financieras, mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades; compra, venta y administración de títulos, acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie, que se relacionen directamente con su objeto social, exceptuando las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 6.100.000.000 — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares, con mandato por un ejercicio. — Sindicatura: Un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidente: Moisés Aarón Smolarz. — Vicepresidenta: Aída Ester Smolarz de Maliar. — Directora: Mina Milberg de Smolarz. — Síndico Titular: Francisco Isidro País. — Síndica Suplente: Paulina Judit Feldman. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.550.000 — Nº 36.315

PILUSADA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Raúl Nissim Sassoon Attie, argentino, de 51 años, casado, comerciante, D. N. I. número 17.365.165 y Luisa Pinto de Sassoon, argentina, de 37 años, casada, ama de casa, C. I. Nº 3.757.020, ambos domiciliados en Zabala 1995, 14 piso, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 9|12|82. — Denominación: PILUSADA S. A. — Domicilio: Zabala 1995, 14 piso, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; construir y hacer construir o mejorar y hacer mejorar inmuebles de su propiedad o de terceros; subdividir tierras para su urbanización y efectuar todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal, como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad; realizar toda clase de operaciones financieras, mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades; compra, venta y administración de títulos, acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie, que se relacionen directamente con su objeto social, exceptuando las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 1.800.000.000 . — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a nueve titulares, con mandato por un ejercicio. — Sindicatura: Un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidente: Luisa iPoto de Sassoon. — Vicepresidente: Daniel Salomón Dayan. — Síndico Titular: Enrique Setton. — Síndico Suplente: José Alba. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.450.000 — Nº 36.317

AUTOPAZ
SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: AUTOPAZ S.A. — Domicilio Legal: Av. Elcano 3668|72 de esta Capital. — Socios: Daniel Antonio Chiarella, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|12|52, D.N.I. 10.649.222, domiciliado en Aviador Kohel 765, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pcia. de Buenos Aires; y Horacio Raúl Campanella, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|10|55, D.N.I. 10.194.586, domiciliado en Vidt 1740, 6º C, de esta Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, servicios de reparación y mantenimiento, y consignación de automotores, motos, motonetas, maquinarias agrícolas, motores, yates y lanchas y los repuestos, partes, herramientas y accesorios para los mismos y la explotación de estaciones de servicio. — Capital: $ 500.000.000. — Administración y Representación: La administración estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco Directores titulares, con mandato de dos ejercicios, y la representación legal estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por un año. — Directorio: Presidente, Daniel Antonio Chiarella; Vicepresidente, Horacio Raúl Campanella; Síndico titular, Luis Osvaldo Hurovich y Síndico suplente, José Escandel. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción. — Fecha del Documento: 5|4|83. — Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año. — Se adopta sin reservas el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79.

El Autorizado.
$ 1.100.000 — Nº 56.711

CORAZON DE LIMON
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución I.G.J. Nº 3 del 10|10|79. — Socios: Alberto Fernández, argentino, casado, comerciante, 63 años, D.N.I. 2.094.144, domiciliado en Av. Argentina 5988, Capital Federal; Hugo Oscar Charlier, argentino, casado, comerciante, 27 años, L.E. 11.594.998, domiciliado en Guardia Nacional 469, Capital Federal; Luis María Morandini, argentino, casado, comerciante, 34 años, L.E. 7.672.548, domiciliado en Balbastro 5565, Capital Federal; Adalberto Angel Trotta, argentino, casado, comerciante, 37 años, L.E. 4.540.615, domiciliado en Lasalle 3882, González Catán, provincia de Buenos Aires; José Luis Lazzaro, argentino, casado, comerciante, 35 años, L.E. Nº 7.609.049, domiciliado en Barrio General Savio, edificio Nº 134, 5º piso C, Capital Federal. — Escritura: 9 de mayo de 1983. — Denominación: CORAZON DE LIMON S. A. — Domicilio: Barrio Gral Savio, edificio 134, 5º piso C, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, envasamiento, fraccionamiento, intermediación, consignación y representación de galletitas, productos de panadería y confitería. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración y Fiscalización: Presidente, Adalberto Angel Trotta; Vicepresidente, Luis María Morandini; Vocal titular, Alberto Fernández; Síndico titular, Raúl Santiago Dours; Síndico suplente, Waldemar Hugo Castagnotti. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 1.150.000 — Nº 56.714

DEL VALLE LTDA.
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 26|1|83 adecuó el estatuto a la Ley Nº 19.550 y reformó: Objeto: La explotación comercial e industrial de los rubros relativos a productos de farmacia, medicina, higiene, tocador, perfumería. — Plazo: 99 años, a contar desde el 2 de febrero de 1948. — Organo de Administración: 3 a 10 directores con mandato por 3 años. Representación: El Presidente que actúa individualmente o dos directores que actúan conjuntamente.

El Directorio.
$ 400.000 — Nº 56.744

ACUBAT
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que al Asamblea General Extraordinaria del 15|5|1982 aprobó el aumento del capital a $ 400.000.000, mediante la emisión de 10.000.000 de acciones ordinarias, al portador, clase A, de 5 votos y valor nominal $ 10 cada una y Reformó: Capital Social: Pesos 400.000.000.

El Directorio.
$ 250.000 — Nº 56.743

SUMARIO

EDICION DEL DIA 27|5|83
16 páginas

REFRISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Adopta estatuto modelo de la Sociedad Anónima (Resolución General de I. G. J. 3 79). — Socios: Arturo Joaquín Alejo Bi, argentino, casado, edad 42 años, ingeniero, L. E. 4.313.459, domiciliado en Ayacucho 2671, Olivos, provincia de Buenos Aires, siéndolo en nombre y representación y en su carácter de Vicepresidente de la sociedad que gira en esta plaza con la denominación de Wobron Sociedad Anónima, Industrial y Comercial; y Miguel Angel Armendares, argentino, casado, edad 51 años, abogado, L. E. 4.666.210, domiciliado en Olaguer y Feliu 1512, Olivos, provincia de Buenos Aires, siendolo por sus propios derechos. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 35, de fecha 23 de marzo de 1983 al folio 102 del Registro Notarial Nº 1.116, de esta Capital Federal, otorgada ante la escribana María R. Hess de Griglione. — Denominación: REFRISA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Se fija en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Remedios de Escalada de San Martín 344, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización, importación y exportación de materiales de fricción para la industria del transporte, de la construcción y de maquinarias. La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la elaboración de productos y subproductos de materiales de fricción destinados a la fabricación de revestimientos de fricción para embragues y frenos de automotores, tractores, ferrocarriles y aeronaves, materiales y partes de fricción para maquinarias; fluido para frenos. — b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de productos y subproductos de materiales de fricción destinados a la fabricación de revestimientos de fricción para embragues y frenos de automotores, tractores, ferrocarriles y aeronaves, materiales y partes de fricción para maquinarias; fluido de frenos. — Capital Social: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos 120.000.000 (pesos ciento veinte millones). — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por dos años. — Fiscalización: La sindicatura estará compuesta por un Síndico titular y un suplente por el término de 1 año. — Directorio: Presidente: Miguel Angel Armendares, Vicepresidente: Jorge Domingo Agustín Pernault; Director titular: Néstor Oscar Wyss; Directores suplentes: José Alberto Kurlat y Carlos Alberto Fernández; Síndico titular: doctor Alberto Antonio Garbarino; Síndico suplente: Lucio Vindigni. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 2.050.000 — Nº 56.767

ARBELAIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura Nº 284, del 19|4|82, del Registro 514 mediante protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de. 30|10|79, "Arbelaiz Sociedad Anónima" elevó el capital social y modificó su estatuto social en los artículos primero y cuarto, todo lo cual fue detallado en la publicación del miércoles 4 de mayo de 1983, página 4, Boletín Oficial, recibo Nº 53.309, a excepción del artículo primero, el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina ARBELAIZ SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.

$ 550.000 — Nº 56.751

OYSTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Silverio Okunis, argentino, nacido el 10 de junio de 1949, soltero, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 8.273.008, comerciante, domiciliado en la calle Vicente López 1762, sexto piso, departamento "62" de esta Ciudad; y Alfredo César Okunis, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1940, casado, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 7.905.777, comerciante, domiciliado en la calle Constitución 625, de la localidad y partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — 2) 28|4|1983. 3) OYSTER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Vicente López 1762, sexto piso, departamento "62", de esta Ciudad. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes operaciones: Compra, venta, distribución y|o transformación de productos, maquinarias y mercaderías relacionadas con la industria de la construcción electrónica y textil. — Importación y Exportación. — Participar de licitaciones de todo tipo, tanto públicas como privadas, al igual que construcciones de toda índole en cualquier parte de la República o del extranjero. — 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000. — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Oscar Silverio Okunis; Síndico titular: Eduardo Osvaldo Madrid; y Síndico suplente: Mario Cadranel (ambos por 1 año). — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$ 1.350.000 — Nº 56.755

IVO A. MARCHISANO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Ivo Angel Marchisano, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 3.303.434 de Pol. Fed., de 51 años de edad; Cecilia Beatriz Marchisano, argentina, soltera, estudiante, D.N.I. 13.386.940, de 21 años de edad, ambos domiciliados en esta Capital en Barca Cabo de Hornos 123, Barrio Piedrabuena. — 2º) Fecha de Constitución: 5 de enero de 1981 otorgada al folio 15 del Registro 276 de Capital del adscripto escribano Julio Ernesto Tissone. — 3º) Denominación Social: IVO A. MARCHISANO S. A. — 4º) Domicilio Social: Lafuente 1197, de esta Capital. — 5º) Objeto Social: Tendrá por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros las siguientes actividades: Constructoras: Mediante la realización de trabajos de instalación para gas, sanitarios e incendio en obras públicas o privadas, civiles o industriales, principales o accesorias. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento y loteo de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas, en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con su objeto social. — 6º) Plazo de Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social es de $ 20.000.000. — 8º) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9º) Directorio: Presidente, Ivo Angel Marchisano; Vicepresidenta, Cecilia Beatriz Marchisano. — Organo Fiscalizador: Síndico titular, Fernando Raúl Monteagudo; Síndico suplente, Oscar Roberto Expósito. — 10) Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 1.650.000 — Nº 56.716

BOADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Socios: Osvaldo Norberto Boada, argentino, soltero, nacido el 7 de diciembre de 1955, comerciante, titular del D.N.I. 12.009.041, domiciliado en Avenida Alvarez Thomas 774, P.B. C, Capital Federal; y Haydée Nélida Calichio de Boada, argentina, casada en primeras nupcias con Felipe Ventura Boada, nacida el 2 de setiembre de 1928, comerciante, titular de la C.I. 3.141.448, domiciliada en Av. Alvarez Thomas 774, P.B. C, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 18 de junio de 1982. — 3) Razón Social o Denominación: BOADA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Conde 729, piso 1º E, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, por terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior de las siguientes actividades: Prestación de servicios de lavado y limpieza integral, desratización, desinfección, fumigación de oficinas, hoteles, establecimientos industriales, educacionales, comerciales, aeronaves, naves, clubes, casas muebles e inmuebles, seleccionando y proporcionando el personal y la maquinaria a utilizar, como así también servicios de mantenimiento. La explotación de servicio de lavaderos de ropa, mantelería y atuendo en general de hotelería, provisión de los precitados artículos a hoteles y establecimientos comerciales y su reemplazo por unidades aseadas, compra, venta, alquiler de ropa, sábanas, toallas, toallones, manteles, servilletas y demás implementos utilizados por hoteles, bares, confiterías y restaurantes y su limpieza. Comercial: Mediante la comercialización, transporte, distribución, exportación, importación, representación, mandato, de productos agrícola-ganaderos, frutícolas, alimenticios en general, productos químicos y artículos de ferretería y bazar. Agropecuaria: Compra, venta, arrendamiento y explotación de establecimientos agropecuarios, cerealeros, tamberos y demás, destinados a la producción de frutos del agro y de la ganadería, plantación de frutales y hortalizas. Forestación: Cría, invernación, mestización, compra, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, industrialización en el área de productos agrícola-ganaderos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, loteo, fraccionamiento, arrendamiento y explotación de inmuebles, ya sean urbanos o rurales en toda su modalidad, creada o a crearse, inclusive las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, Ley 13.512. Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y|o privadas, casas, locales, departamentos en propiedad horizontal, embarcaciones, lanchas, veleros y accesorios para los mismos. Financiera: Compra, venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantía reales o personales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda otra operación financiera con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y consignaciones comerciales o civiles, ya sea de personas físicas o jurídicas y comisiones en general, ya sean del país o del extranjero. A tal fin, la sociedad puede realizar con la mayor amplitud actividades comerciales relativas a su objeto con plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cuantos actos no le estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — 8) Composición de los Organos de Administración: Uno a cinco Directores titulares cuyo mandato es de dos ejercicios. Presidente, Osvaldo Norberto Boada; Vicepresidente, Haydée Nélida Callichio de Boada; Síndico titular, Juan Carlos Ruiz; Síndico suplente, Oscar José Domingo Ribas Somar. — 9) Organización de la Representación Social: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 3.150.000 — Nº 56.704

CONSTRUCTORA GALADRIEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gregorio Sztainberg, argentino, 47 años edad, casado, C.I. 3.629.467, comerciante, domiciliado en Aráoz 161, piso 7, Depto. C, Capital Federal; y Elías Chami, argentino, 50 años edad, casado, comerciante, L.E. 4.504.926, domiciliado en Larrea 740, piso 4, Capital Federal. — 2) Ciudad Buenos Aires, Escritura del 30 agosto 1982 y aclaratoria del 3 mayo 1983. — 3) CONSTRUCTORA GALADRIEL S.A. — 4) Aráoz 161, piso 7, Depto. "C", Capital Feleral. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de bienes; la realización de obras de arquitectura e ingeniería civiles e industriales, viales, pluviales y de electricidad. — Dichas obras serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — 6) 99 años, contados desde su inscripción. — 7) $ 120.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. — 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril. — 11) Presidente: Gregorio Sztainberg; Vicepresidente: Elías Chami; Síndica Titular: CPN Graciela Rosa Halasz; Síndico Suplente: CPN Carlos Gabriel Szperling. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S.A. (RGIGPJ Nº 3|1979).

El Presidente.

$ 950.000 — Nº 36.386

MOCOSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — Socios: Alberto Valerio Lisdero, argentino, casado, nacido el 16|11|4?, L.E. Nº 4.556.0?4, abogado; y Claudia María Josefina Noseda de Lisdero, argentina, casada, nacida el 6|4|54, D.N.I. 10.965.920, estudiante, domiciliados ambos en Juan F. Seguí 4400, piso 12 A, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escrituras públicas Nº 33 del 25|1|80 y 478 del 19|9|80, pasadas ambas por ante el escribano Augusto Miguel Angel Bunge. — Denominación: MOCOSAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Av. Corrientes 545, 8º piso, oficina 805, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Agropecuaria: La explotación directa o con intervención de terceras personas físicas o jurídicas de toda clase de establecimientos rurales, sean ellos agrícolas, ganaderos, apícolas, frutícolas, forestales o de otro tipo, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, pudiendo realizar operaciones de compra, cría, invernada, venta, cruza de ganado de todo tipo, directamente o con el concurso de terceras personas, explotar tambos, forestar, reforestar, talar y vender explotaciones forestales en pie, comprar, vender y acopiar cereales; b) Inmobiliaria: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos y rurales, mediante la compra, venta, permuta, locación y todo otro negocio jurídico que tenga por objeto inmuebles, incluso operaciones de fraccionamiento, urbanización y loteos así como la de construcción, administración, explotación y venta de edificios, incluso los afectados al régimen de propiedad horizontal; c) Comercial: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación y explotación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetivos precedentemente enunciados; d) El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Diez millones de pesos. — Administración: Directorio de uno a cinco miembros, por el término de dos años. — Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año. Directorio: Director único: Alberto Valerio Lisdero; Director suplente, Claudia María Josefina Noseda de Lisdero. Organo Fiscalizador: Síndico titular, Adolfo Lazara; Síndico suplente, Mario José Blanco. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el día 30 de setiembre de cada año. — Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Director.

$ 2.050.000 — Nº 56.707

SANPAPI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eduardo Antonio Gagliardo, D.N.I. 11.179.516, nacido el 19|1|54, domiciliado E. Frías 153, 1º A, Capital Federal, casado, argentino, comerciante; Alfredo Tundis, C.I. Pol. Fed. 10.318.461, nacido el 23|10|47, domiciliado en 24 de Noviembre 625, Capital Federal, casado, italiano, comerciante; Luis Alberto Sánchez, C.I. Pol. Fed. 5.984.259, nacido 3|1|47, domiciliado en Alsina 1782, 7º Cap. Fed., casado, argentino, comerciante; Enrique Manuel Piedras, C.I. Pol. Fed. 2.463.116, nacido el 7|11|22, domiciliado en Carlos Calvo 1679 1º B, Cap. Fed., casado, argentino, comerciante y Ricardo Luis Ernesto Paulino, D.N.I. 11.455.529, nacido el 9|2|55, domiciliado en Juan de Garay 1293, 2º F, Cap. Fed., soltero, argentino, comerciante. — Fecha de Constitución: Escritura pública del 14 de abril de 1983. — 3) Denominación social: SANPAPI S.A. — 4) Domicilio Social: Av. de Mayo 875 Capital Federal. — 5) Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación del negocio de Casa de Lunch, Confitería, Bar, Despacho de Bebidas, Molienda y venta de café, bombonería y venta de helados, para el mejor cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción. — 7) Capital Social: 120.000.000 de pesos. — 8) Representación Social: Corresponde al Presidente del Directorio. — 9) Directorio: Presidente: Enrique Manuel Piedras, Vicepresidente: Alfredo Tundis. — Fiscalización a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto por: Eduardo Antonio Gagliardo, por elección de Acciones Clase A. — Luis Alberto Sánchez, por elección de Acciones clase B y Ricardo Luis Ernesto Paulino, por elección de Acciones clase C. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 1.500.000 — Nº 56.691

JOAQUIN VEDOYA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la I. G. J. se modificó el objeto de la sociedad anónima que fuera constituida por escritura de fecha 9|11|82, que se denomina JOAQUIN VEDOYA S. A., siendo su redacción actual la siguiente: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la importación y exportación, de productos y materias primas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibido por las leyes o por este estatuto.

$ 550.000 — Nº 56.733

JUCALIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Julio José Honrado, L. E. 0.254.978, casado, comerciante, argentino, 8|3|13, Avda. Libertador San Martín 4530, 2º, 4. — Julio Alberto Honrado, L. E. Nº 8.296.113, casado, comerciante, argentino, 25|3|50, Fray Justo Sta. María de Oro 2960, 7º 14, Carmen López de Honrado, L. C. 1.966.278, casada, comerciante, argentina, 2|1|16, Avda. Libertador 4530, 2º 4. — 2º) Escritura del 17|12|1982. — 3º) JUCALIN S. A. — 4º) Sarmiento 643, oficina 532, 5º piso. — 5º) a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento de loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes o reglamentaciones sobre propiedad horizontal, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en bienes inmuebles. — b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades por acciones existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. c) Comerciales: La comercialización de programas de computación (software). d) Importación y exportación. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Presidente: Miguel Loreti, Síndica titular: Dolores Ana Honrado de Di Tullio; Síndica suplente: Marta Josefina Massa. 9º) 30,6 de cada año.

La Abogada.
$ 1.350.000 — Nº 56.740

DIAZOLIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 159 del 5|5|83 se constituyó DIAZOLIT S. A., que adopta el estatuto modelo Resolución I. G. J. 3|79. — Socios: Enrique Wolfgang Elster, casado, alemán, 13|5|18, químico, C. I. Policía Federal 1.914.237, M. Ugarte 2377, 2º C, Capital. — Rodolfo Roberto Elster, casado, argentino, 28|7|43, médico, L. E. 4.414.033, Villalonga 162, Don Torcuato P.B.A. — María Encarnación López Fernández, soltera, española, 2|4|31, docente, C. I. Policía Federal 5.249.963, Reconquista 530, Ciudadela, P.B.A. — Ricardo Emilio Ortega, casado, argentino, 15|12|27, comerciante, D. N. I. 4.228.257, San Lorenzo 2367, Olivos, P.B.A. — 1) General Manuel Rodríguez 2772, Capital. — 2) 99 años. — 3) Industrial: Fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, combinación, mezcla, purificación y formulación de productos químicos, industrias gráfica, textil, fotográfica y de colorantes. Comerciales: Fraccionamiento, envasado, comercio exterior, representación; explotación de licencias, consignación, distribución y comercialización de productos químicos. — 4) Capital: $ 120.000.000. — 5) Cierre del Ejercicio: 31|7 de cada año. — 6) Directorio: Presidente: Enrique Wolfgang Elster; Vicepresidente: Rodolfo Roberto Elster; Directores: Ricardo Emilio Ortega y María Encarnación López Fernández; Síndico titular: Carlos Alberto Bogo; Síndico suplente: Mario Alberto Balza.

La Apoderada.
$ 1.000.000 — Nº 56.722

WOMINEN

SOCIEDAD ANONIMA

Adoptó Estatuto Modelo Resolución Gral. de I.G.J. 3|79. Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Jean Claude Coelho, francés, casado, edad 38 años, Pasaporte francés Nº 81-544-76, ingeniero civil, domiciliado en Minas Los Cóndores, Concarán, Provincia de San Luis; Hugo Jofre, argentino, soltero, edad 30 años, D.N.I. Nº 10.697.339, comerciante, domiciliado en Lavalle 1051, San Luis, Provincia de San Luis. Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 13 de fecha 2 de febrero de 1983, pasada al folio 33, del Registro Notarial 1.116 de esta Capital Federal, otorgada ante la escribana R. Hess de Griglione. Denominación: WOMINEN SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Se fija en la Av. Pueyrredón 860, 3º piso, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: la exploración, explotación y adquisición de minas de todo tipo y venta de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero, dentro o fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, grupos mineros, minas vacantes, expropiación de superficies, servidumbres, extracciones y venta del producto de las extracciones. Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 120.000.000 (pesos ciento veinte millones). Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre dos y cuatro miembros con mandato por dos años. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un suplente por 1 año; Directorio: Presidente: Jean Claude Coelho; Vicepresidente: Hugo Mario Jofre; Síndico titular: Dr. José Daniel Errecaborde; Síndico suplente: Dr. Francisco Alberto Caputo. Fecha de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

$ 1.350.000 — Nº 56.768

CLADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Adopta Estatuto Modelo de Sociedad Anónima (Resol. Gral. I.G.J. número 3|79). Socios: Carlos Hugo Cura, argentino, soltero, edad 28 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.498.823, domiciliado en O'Higgins 1475, 8º piso, Capital Federal; Silvia Cristina Deferrari, argentina, casada, edad 28 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.643.086, domiciliada en Franklin Delano Roosevelt 5322, 2º piso, Dpto. A, Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 64, de fecha 25 de abril de 1983, pasada al folio 185, del Registro Notarial Nº 1.116 de esta Capital Federal, otorgada ante la escribana María R. Hess de Griglione. Denominación Social: CLADA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Se fija en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires en la calle Av. Pueyrredón 860, 3º piso, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Mobiliario: Mediante la compra, venta, negociación de títulos y|o acciones y|u otros valores mobiliarios, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. E Inmobiliario: Mediante la compra, venta, alquiler, urbanización, colonización, subdivisión y administración de bienes, inmuebles, urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital Social: Se fija en la suma de $ 120.000.000 (pesos ciento veinte millones). Administración: A cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de 1 año; Directorio: Presidenta: Silvia Cristina Deferrari; Vicepresidente: Carlos Hugo Cura; Síndico titular: Dr. José Daniel Errecaborde; Síndico suplente: Dr. Francisco Alberto Caputo. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Directorio.
$ 1.600.000 — Nº 56.769

PRODUCTOS SUDAMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Nº 62 del 12|11|82 se protocolizó el Aumento de Capital - Emisión de Acciones - Reforma de Estatutos aprobados por Asamblea General Extraordinaria del 25|3|82 por la que se aumentó el capital social con la emisión de 2.920.000.000 de acciones, ordinarias, al portador, Clase "A", con derecho a cinco votos por acción, de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una; quedando en consecuencia reformado el Art. Quinto de los Estatutos que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social es de pesos 30.000.000.000 (treinta mil millones de pesos), representado por 3.000.000.000 (tres mil millones) de acciones de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una, ordinarias al portador, Clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, abonándose en esa oportunidad del impuesto de sellos correspondiente, e inscripto en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 900.000 — Nº 56.659

IMAGREX

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto tipo I.G.P.J. 3|79: 1) René Víctor Gramont Vázquez, 51 años, agricultor, C.I.P. de la Pcia. de Corrientes Nº 395.070; Helena Barrandeguy de Gramont, 49 años, ama de casa, C. I. de Soriano (Uruguay) Nº 3.210.765. Ambos uruguayos, casados y domiciliados en Av. de los Incas 3501, 2º piso, Capital Federal. — 2) Escritura del 17 de mayo de 1983, pasada ante el Registro Notarial 666 de esta Capital. — 3) IMAGREX S. A. — 4) Salta 688, 6º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Agropecuaria: Explotaciones agropecuarias en todas sus formas, incluyendo industrialización y comercialización de los productos provenientes de la misma, pudiendo realizar importaciones y exportaciones acordes a dicha actividad. b) Inversora-Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Importadora-Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. — 6) 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, representados por 120.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de v$n. 1 cada acción. — 8) A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Presidente: René Víctor Gramont Vázquez; Vicepresidenta: Helena Barrandeguy de Gramont. Síndica titular: Susana Cristina Cirigliano; Síndica suplente: Susana Isabel Valle, ambas por un ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

La Apoderada.
$ 1.450.000 — Nº 56.771

ORVIETO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber; Constitución: Socios: Moisés Aarón Smolarz, argentino, de 54 años, comerciante, casado, L.E. 4.355.693, domiciliado en Corrientes 1386, 11 piso, Capital, y Aida Ester Smolarz de Maliar, argentina, de 29 años, ama de casa, casada, C.I. 6.652.348, domiciliada en Teodoro García 2099, 3er. piso, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 3|12|82. — Denominación: ORVIETO S. A. — Domicilio: Arcos 1967|69. — Objeto: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, construir y hacer construir o mejorar y hacer mejorar inmuebles de su propiedad o de terceros; subdividir tierras para su urbanización y efectuar todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal, como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad; realizar toda clase de operaciones financieras, mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades; compra, venta y administración de títulos, acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie, que se relacionen directamente con su objeto social, exceptuando las previstas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 7.100.000.000. — Administración y fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares, con mandato por un ejercicio. — Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Moisés Aarón Smolarz; vicepresidente: Aida Ester Smolarz de Maliar; directora: Mina Milberg de Smolarz; síndico titular: Francisco Isidro Pais; síndico suplente: Paulina Judit Feldman. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.550.000 — Nº 36.318

REELS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia Nº 3|79. — Escritura Nº 200 Fº 543 del Registro 523 de esta Capital. — 1) Socios: Juan Carlos M. Gurmendi, argentino, ingeniero, nacido el 27 de noviembre de 1927, L.E. Nº 4.039.109, casado, domiciliado en Avenida Del Libertador 3132 - 10º piso - Capital Federal; Manuel Sebastián Gurmendi, argentino, comerciante, nacido el 28 de octubre de 1960, D.N.I. Nº 18.725.378, soltero, domiciliado en Avda. Del Libertador 3132 - 10º piso - Capital Federal; y Daniel López, argentino, comerciante, nacido el 12 de octubre de 1960, D.N.I. Nº 14.120.499, soltero, domiciliado en Cangallo 3963 - Planta baja - Departamento "G" Capital Federal. — 2) Denominación: REELS S.A. — 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y administraciones. — b) Financieras: mediante la compra-venta y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse e inversiones de capital, en empresas constituidas o a constituirse. — La Sociedad no realizará operaciones de las previstas en la ley de entidades financieras y las que se requiera aportes con el concurso público. — Para llenar sus fines, la sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos jurídicos y comerciales necesarios para el cumplimiento del objeto social. — 4) Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Capital Social: $ 120.000.000 representado por acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una v$n 1. por acción. — 6) Organo de Administración: Un Directorio compuesto de dos miembros titulares, mandato del Directorio dos ejercicios. — Presidenta: Dra. Ana Rita Colacchio. Vicepresidente: Dr. Miguel Angel Young. Síndica Titular: Dra. Julia Rita García Elizalde y Síndico suplente: Dr. Rubén Rodolfo Lenino. — Organo de Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente, los que durarán un ejercicio en sus cargos. — 7) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. — 8) Fecha de cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — 9) Sede Social: Avda. Canning 582, Entrepiso, Oficina 1, Capital Federal.

El Vicepresidente.
$ 2.100.000 — Nº 56.680

SAIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Don Carlos Diego José Fernández Arias, argentino, nacido el 21|7|39, casado, comerciante, L.E. número 4.299.216, domiciliado en la calle Migueletes 1326, 4º B, Capital, y doña Nirta Josefa Arce de Fernández Arias, argentina, nacida el 19|3|41, casada, comerciante, L.C. 4.094.470, domiciliada en la calle Migueletes 1326, 4º B, Capital. — 2º) Fecha: Constituida el 6 de mayo de 1983, por escritura al Fº 277, en el Registro 701, a cargo del escribano Mario G. Rebasa, de esta ciudad, adoptando en la misma el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución de la Insp. Gral. de Justicia Nº 3, del 10|10|79. — 3º) Razón social: SAIRA S.A. — 4º) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Rondeau 2446, piso 1º B. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, del país o del exterior, a la exportación e importación de toda clase de mercaderías. — 6º) Capital: Mil millones de pesos, formado por acciones ordinarias, al portador, suscripto totalmente, integrado en un 25 % por cada uno de los socios en efectivo, y el saldo del 75 % en un plazo no mayor de dos años. — 7º) Ejercicio económico y financiero: Anualmente, el último día de febrero. — 8º) Actual Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Diego José Fernández Arias; vicepresidente: Nirta Josefa Arce de Fernández Arias; director titular: Rubén Galli; síndico titular: Dr. Oscar Bautista Gaimaro; síndico suplente: Dr. Juan Carlos Basa.

El Directorio.
$ 1.300.000 — Nº 56.681

RICARDO PEREYRA AUTOMOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Anónima, de fecha 29 de abril de 1983, ante el escribano J. Eduardo Aguirre Claret, Registro 86, Capital. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. Nº 3|79. — Socios: Ricardo Pereyra, argentino, nacido el 9 de junio de 1917, casado, empresario, D.N.I. 150.213, domiciliado en San Nicolás Nº 771, 4º piso, Capital; y Rosa Argentina Romani, argentina, nacida el 21 de enero de 1919, casada, comerciante, L.C. Nº 253.596, domiciliada en Camarones Nº 2529, planta baja "A", Capital. La sociedad se denomina "RICARDO PEREYRA AUTOMOVILES" S.A. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compraventa de automóviles, motocicletas y embarcaciones, nuevos y usados; venta de repuestos para el automotor y motocicletas, así como repuestos náuticos; importación y exportación de automotores, motocicletas y embarcaciones y sus respectivos repuestos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. El capital social es de $ 120.000.000. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Presidente, Ricardo Alberto Pereyra; vicepresidente, Ricardo Pereyra; directora, Rosa Argentina Romani; síndico titular, Eduardo Jorge Zlachevsky; síndica suplente, Liliana Silvia Antuña. Domicilio legal: San Nicolás Nº 771, cuarto piso, Capital Federal.

El Presidente.
$ 1.100.000 — Nº 56.680

PROCARNE
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Salvador Pedace, italiano, 41 años, casado, comerciante, C.I. Prov. de Bs. As. 1.923.194, domiciliado en Triunvirato y Moreno, Don Torcuato, Partido de Tigre; Francisco Arcángel Pedace, italiano, 34 años, casado, comerciante, C.I. Prov. de Bs. As. 2.431.442, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1131, Boulogne, San Isidro; Carolina Adela Pedace, italiana, 43 años, separada, comerciante, C.I. Prov. de Bs. As. 1.746.036, domiciliada en Gazcón 2930, Boulogne, San Isidro; Gabino Lobeto, argentino, 51 años, soltero, comerciante, L.E. 5.236.921, domiciliado en Gazcón 2930, Boulogne, San Isidro; Luis Angel Gómez, argentino, 39 años, casado, químico, C.I. 5.327.734, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1127, Boulogne, San Isidro; Atanasio Roldán, argentino, 52 años, casado, comerciante, C.I. 5.567.188, domiciliado en Triunvirato sin número, Don Torcuato, partido de Tigre. — 2º) 5 de octubre de 1981 y 28 de mayo de 1982. — 3º) PROCARNE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto: Agropecuario, mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas y avícolas, propiedad de la sociedad o terceros, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, y/o consignación de bienes vinculados con su objeto agropecuario. — Industrial: Mediante la elaboración de bienes vinculados con su objeto agropecuario. — 6º) Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por Asamblea. 7º) El capital social es de $ 60.000.000, representado por 60.000.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, y valor de $ 1 cada acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio. — 8º) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a seis titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — El término de su elección es de dos ejercicios. — Presidente: Luis Angel Gómez; Vicepresidente: Salvador Pedace; Directores titulares: Francisco Pedace y Gabino Lobeto; Directora suplente: Carolina Adela Pedace. Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente — Síndico titular: Dr. Víctor Luis Obei; Síndico suplente: Rafael Luis Breide Obeid. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.

El Directorio.
$ 2.300.000 — Nº 56.657

ALBERTO LOGARZO
SOCIEDAD ANONIMA

Constiución de Sociedad Anónima: 1º) Accionistas fundadores: Alberto Antonio Logarzo, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.921.774, nacido el 3 de noviembre de 1942, domiciliado en Buenos Aires 1543, Lobos, Provincia de Buenos Aires; Stella Maris Areso, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 5.093.989, nacida el 9 de enero de 1947, domiciliada en Buenos Aires 1543, Lobos, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 193 de fecha 24 de marzo de 1983. — 3º) Nombre Social: "ALBERTO LOGARZO, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio Social: Gabriela Mistral Nº 3944 de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la compra, venta, importación o exportación de automotores, motocicletas, bicicletas, embarcaciones, aeronaves, tractores, máquinas agrícolas y viales, grupos electrógenos, motores, remolques, semirremolques, casas rodantes, repuestos, neumáticos, herramientas y demás accesorios de los vehículos antes mencionados, nuevos o usados, nacionales o extranjeros. — Puede además, instalar y explotar talleres mecánicos, de electricidad de automotores y otros rodados, de chapa y pintura, estaciones de servicios y expendio de combustibles y lubricantes. — Puede otorgar créditos, garantidos o no, pudiendo también efectuar cualquier operación financiera permitida por las disposiciones en vigor, con exclusión de las contempladas en la Ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público, mediante la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales o mediante la compra venta de títulos o valores mobiliarios. — Puede asimismo realizar la explotación directa o indirecta de todo tipo de establecimientos rurales destinados a la agricultura, mediante la siembra, cultivo, comercialización de sus frutos, en especial cereales, oleaginosas, forrajeras y/o a la ganadería, atendiendo la cría, cruzamiento, recría, inverne, engorde de porcinos, caprinos, yeguarizos, ovinos y vacunos para su posterior comercialización, como así también la explotación avícola, apícola y de productos de granja en su ciclo productivo y de venta. — Puede efectuar el transporte de ganado, cereales y materiales de construcción, en el país o en el exterior, cumpliendo para ello con los requisitos que exigen las disposiciones vigentes en la oportunidad. — La sociedad para la realización de su objeto social podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes, importar, exportar, contratar con el estado nacional, provincial o municipal, pudiendo realizar toda clase de actos o contratos. — 6º) Plazo Social: 99 años desde el día 24 de marzo de 1983. — 7º) Capital: $ 700.000.000. — 8º) Administración y Fiscalización: Un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de nueve miembros con mandato por un ejercicio: un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Directorio: Presidente: Alberto Antonio Logarzo. — Vicepresidenta: Stella Maris Areso. — Directores Titulares: María Eloisa Logarzo de Bonini, argentina, casada, L. C. Nº 4.548.142, nacida el 8 de febrero de 1944, médica, domiciliada en Gabriela Mistral 3944 de Capital Federal; Saúl Oscar Antonio Areso, argentino, casado, L. E. Nro. 4.708.668, nacido el 8 de octubre de 1948, comerciante, domiciliado en Buenos Aires 1750 de la Ciudad de Lobos; María Elena Giuliano de Areso, argentina, casada, D. N. I. Nº 10.324.852, nacida el 3 de junio de 1950, ama de casa, domiciliada en Buenos Aires 1750 de la Ciudad de Lobos y María Eloisa Salvo de Logarzo, argentina, viuda, L. C. Nº 2.542.351, nacida el 1º de marzo de 1911, ama de casa, domiciliada en Necochea 133 de la Ciudad de Lobos. — Síndico Titular: Luis Oscar Masola, Contador Público Nacional, argentino, domiciliado en Sarmiento 171 de la Ciudad de Lobos, D. N. I. Nº 10.324.837. — Síndico Suplente: Luis María Burbridge, abogado, domiciliado en 25 de Mayo 149 de la Ciudad de Lobos, L. E. Nº 8.489.950. — 9º) Representación Legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre del Ejercicio: El 30 de noviembre de cada año.

El Presidente
$ 2.900.000 — Nº 56.663

SISTEMAS DE CONSUMO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo. 1) Silvestre Oscar Zaia, L. E. Nº 4.072.611, argentino, 18/8/31, casado, comerciante, Teodoro García 1930, 9º, Capital; Enrique Omar de Robledo, L. E. Nº 6.909.706, 10/6/44, argentino, casado, comerciante, Conde 1839, 6º, 22, Capital, y María Elena Frade de Leal, D.N.I. F 8.785.886, argentina, 22/4/38, casada, comerciante, Jaramillo 3647, Capital. — 2) 6/5/83. — 3) SISTEMAS DE CONSUMO S. A. — 4) Teodoro García 1930, 9º, Capital. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Financieras: Conceder préstamos, aportar capitales a personas jurídicas, inclusive en su período de formación, financiar operaciones de terceros, comprar, vender o de cualquier manera adquirir, enajenar o negociar títulos o valores mobiliarios, públicos o privados, y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526, así como cualquier otra que requiera el concurso público. Servicios y Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, administrar las cuentas de gestión de los miembros y establecimientos adheridos o a adherirse al sistema de tarjeta de crédito y consumo social, así como también otros sistemas similares, promover la prestación de sus servicios y la compra, venta, importación o exportación de bienes de terceros. Comerciales: Operar en la compra, venta de todo tipo de pasajes y programar, intermediar o realizar viajes, excursiones, cruceros o guías individuales o colectivos, utilizar medios de transporte propios o ajenos, promover el turismo en todas sus formas. Publicitar servicios, mercaderías, sistemas, negocios, prestaciones y artículos, explotando los medios de comunicación de cualquier tipo, gráfico, radial, televisivo, oral o audiovisual. — 7) $ 400.000.000. — 8) Presidente: Silvestre Oscar Zaia; Vicepresidente: Enrique Omar de Robledo; Directores: María Elena Frade de Leal y Julio Alberto Moran; Síndica titular: Dra. Nélida Catalina Gandolfo y Síndico suplente: Dr. Augusto Luis Alejandro Pugliese Rossi. — 10) 30 de junio de cada año.

El Vicepresidente.
$ 1.500.000 — Nº 56.774

INTERTITULOS
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eugenio Guillermo Schettini, argentino, casado, licenciado en Administración de Empresas, nacido el 6/6/49, L.E. 7.961.905, domiciliado en Avellaneda 2625 San Isidro, Prov. de Bs. As.; Daniel Mario Cardoni, argentino, casado, licenciado en Administración de Empresas, nacido el 17/2/49, L.E. 7.672.689, domiciliado en Avellaneda 2625, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Guillermo Alejandro Cerviño, argentino casado, licenciado en Administración de Empresas, nacido el 20/4/50, L. E. 8.389.987, domiciliado en Avellaneda 2625, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Fernando José Mayorga, argentino, casado licenciado en Administración de Empresas nacido el 6/4/50, L.E. 8.326.918, domiciliado en Olleros 2014, piso quinto, Capital, y Carlos Fernando Pedace, argentino, casado industrial, nacido el 18/1/51, C.I. 5.191.365 P.F., domiciliado en José Ingenieros 185, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza Prov. de Bs. As. Se adopta el Estatuto Modelo aprobado por Resolución de I.G.P.J. número 3/77. Fecha de constitución: 4/5/83. Denominación: INTERTITULOS SOCIEDAD ANONIMA. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la intermediación en la oferta pública de títulos valores en carácter de agente en el Mercado Abierto de Títulos Valores, sometiéndose a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. El capital social: es de pesos mil seiscientos tres millones. Directorio: presidente Fernando José Francisco Mayorga; directores, Eugenio Guillermo Schettini, Daniel Mario Cardoni y Guillermo Alejandro Cerviño; síndico titular doctor José Antonio Cáceres Monié; síndico suplente, contador público don Carlos Alberto Vinci. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sede social funciona en Florida 1, piso 6º, de Capital Federal.

El Escribano.
$ 1.400.000 — Nº 56.626

TOWA FUEGUINA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 97, de fecha 11 de mayo de 1983, se fija el domicilio de la sociedad TOWA FUEGUINA S.A., aún en trámite de inscripción, publicada el 5 de mayo de 1983, recibo número 35.207, en Piedrabuena 220, ciudad de Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

El Apoderado.
$ 250.000 — Nº 56.622

MIGUEL ANGEL SOPRANO
SOCIEDAD ANONIMA
C. I. F. I. A.

Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 23 de octubre de 1981 y fecha 31 de mayo de 1982 se modifica el artículo 4º de los estatutos sociales que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de cuatrocientos veinte millones de pesos ($ 420.000.000), representado por cuatrocientas veinte millones de acciones (420.000.000) de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 550.000 — Nº 56.737

BOMPASSY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea celebrada el 6/9/82, protocolizada el 18/11/82 resolvió aumentar el capital de pesos 900.000.000 a $ 3.500.000.000 y la emisión de 252.000.000 de accs. ord., al port., de $ 10 v/n. c/u. y la modificación del art. 4º: Capital: "Es de $ 3.500.000.000, representado por 350.000.000 de accs. ord., al port., de $ 10 v/n. c/u. y de un voto por acción".

La Escribana.
$ 300.000 — Nº 36.323

LAKS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 26 de abril de 1983, otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 106, del registro a su cargo, se elevó a escritura pública la resolución de la Asamblea, de fecha 15 de octubre de 1982, de aumento de capital, a la suma de pesos 1.000.000.000 y se reformó el artículo cuarto del estatuto social en la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 1.000.000.000, representado por acciones de cien pesos de valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 del Decreto-Ley 19.550".

El Escribano.
$ 600.000 — Nº 56.621

NEROVA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25 de abril de 1983, se constituyó la sociedad "NEROVA SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3/79: Socios: Nélida Pérez de Prieto, argentina, viuda, comerciante, de 43 años, L. C. 2.740.603; Rodolfo Prieto, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, D. N.I. 12.342.156; Nélida Stella Prieto, argentina, soltera, comerciante, de 23 años, D.N.I. 13.995.449, los tres domiciliados en Valle Grande 3934, Vicente López, Pcia. Bs. As. y Juan Carlos Beltrami, argentino, casado, técnico de producción, de 30 años, D.N.I. número 10.548.524, domiciliado en Avda. Los Incas 4232, Cap. Fed. — Domicilio social: Av. Córdoba 1835, piso 12, "B", Cap. Fed. — Objeto: a) a la fabricación, elaboración, compra, venta y distribución de cosméticos; y b) El aporte o inversión de capitales con particulares o sociedades por acciones en los límites del artículo 31 de la ley 19.550, compra, venta de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, constitución y transferencia de prendas y demás derechos reales y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — Capital social es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato, por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidenta: Nélida Pérez de Prieto; Directores Titulares: Rodolfo Prieto y Nélida Stella Prieto; Director Suplente: Juan Carlos Beltrami; Síndico Titular: Alfredo Liberato González Reig; Síndico Suplente: Alvaro González Quintene.

El Apoderado.
$ 1.450.000 — Nº 36.272

ESELECO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Directorio del 16/6/1982, protocolizada por escritura 37, del 29/3/1983, pasada ante el Escribano de Capital, Ricardo, Alberto Paurici, al folio 111 del Registro 106 de su adscripción, se resolvió el traslado de la sede social a la calle Chacabuco 93, Piso 5º, Capital, a partir del 1º de julio de 1982.

El Escribano
$ 300.000 — Nº 56.649

LA GAUCHITA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por Esc. del 25/8/81, pasada ante el escribano de la Capital Federal Mario Sergio Kovaliver, al folio 449 del Registro 870 a su cargo, fueron protocolizadas: a) El acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/11/75, por la cual se resolvió la modificación del Art. Cuarto del Estatuto Social de la Sociedad LA GAUCHITA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, estableciéndose el Capital Social en la suma de un millón doscientos cincuenta mil pesos. — Y b) El acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/7/81, por la que se resolvió la modificación del Art. Cuarto del Estatuto Social, estableciéndose el Capital Social de la sociedad en la suma de cuatrocientos cincuenta millones de pesos. — Dicho capital social está representado por 4.500.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una.

El Escribano.
$ 700.000 — Nº 36.306

C A M E A
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 10 de la Ley Nº 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 14 de abril de 1983 resolvió aumentar el capital social de pesos 82.491.374.187, a $ 300.000.000.000 y emitir 217.508.625.813 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y de un voto por acción liberadas a la par. Asimismo, dispuso modificar el valor nominal de las acciones de $ 1 a $ 10.000 cada una. Resolvió también reformar el Artículo 4º) de los Estatutos Sociales, el que queda redactado como sigue: "Artículo 4º): El capital social es de $ 300.000.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10.000 y de un voto cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Directorio.
$ 950.000 — Nº 53.674

AUTOMOTORES HUEMUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16 de septiembre de 1982 y 10 de marzo de 1983 se constituyó la sociedad "AUTOMOTORES HUEMUL S.A.". — Se adoptó el Estatuto Modelo de la I.G.P. J. Resolución 3|79. — Socios: José Alberto Papaccio, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 9 de julio de 1931, L.E. 4.245.844; Héctor Osvaldo García, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 9 de septiembre de 1931, L.E. 4.074.464, Luis Tullio Pansaldi, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de octubre de 1927, L.E. 4.035.045; Diego Alberto Papaccio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14 de febrero de 1959, D.N.I. 13.699.014 y Leonardo Jacinto Patruno, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30 de marzo de 1956, D.N.I. nº 11.991.772. — Objeto: Compraventa de automotores nuevos o usados, su importación y exportación. — Compraventa de repuestos, accesorios y explotación de talleres mecánicos para la atención de sus unidades o de terceros. — Capital social: $ 500.000.000,00. — El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. — Duración: noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de uno a cinco miembros, con mandato por dos años. — Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente, José Alberto Papaccio. — Vicepresidente, Héctor Osvaldo García; Directores: Luis Tullio Pansaldi, Diego Alberto Papaccio y Leonardo Jacinto Patruno. — Síndico Titular, Domingo Fausto Galizia y Síndico Suplente, Ricardo José Pennini.

El Apoderado.

$ 1.350.000 — Nº 36.274

ACLARACIONES

TECNOMADERA S. A.

Se comunica que en el aviso publicado el día 4 de mayo de 1983, en este medio, orden de publicación Nº 35.119, y por un error tipográfico aparece la denominación social TECNO MADERA S. A. I. C., en lugar de la correcta denominación social de TECNOMADERA S. A. I. C.

El Directorio

$ 250.000.— e. 27|5 Nº 56.702 v. 27|5|83

NORTHWEST ARGENTINA CORPORATION

Ampliando el aviso publicado en el Boletín Oficial del día 11 del corriente (Recibo Nº 54537), se hace saber por un día que ha nombrado su Representante Legal en la República Argentina al Sr. Arnol Fox (Arnaldo Fox) y que a dicha Sucursal en la República Argentina le ha asignado un capital de u$s. 25.000.

El Gerente

$ 400.000.— e. 27|5 Nº 56.763 v. 27|5|83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALCOHOLERA CONTINENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Héctor Salvador Antonio Preiti, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de octubre de 1935, L.E. número 4.164.558, domiciliado en Pasaje Dr. Alejandro Posadas 2756, piso 2º, Capital Federal y Jaime Oscar Cajide, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de setiembre de 1925, L.E. 3.255.719, con domicilio en Avda. Gaona 4624, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha Contrato: 14|4|83. — 3º) Denominación: ALCOHOLERA CONTINENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Pasaje Dr. Alejandro Posadas 2760, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de alcoholes, thinner, laca, pinturas y removedor, sus derivados, materias primas, productos y subproductos relacionados con la mencionada actividad. — 6º) Plazo de Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos 210.000.000. — 8º) Representación y Administración: A cargo de los dos socios indistintamente, quienes revisten el cargo de gerentes. — 9º) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio.

$ 1.050.000 — Nº 56.760

H. COZZA Y M. A. FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: 1º) Manuel Arturo Fernández, argentino, casado, comerciante, 62 años, C.I. número 2.692.840, Oliden 4376, Capital Federal; Héctor Cozza, argentino, viudo, comerciante, 58 años, C.I. Nº 2.391.083, Stranford 5591, Capital Federal; Rubén Arturo Fernández, argentino, casado, comerciante, 35 años, C.I. Nº 5.715.903, Olíden 4376, Capital Federal; Eduardo Héctor Cozza, argentino, casado, de 29 años, comerciante, C. I. Nº 7.048.704, Olíden 4370, Capital Federal. — 2º) 29 de abril de 1983. — 3º) "H. COZZA Y M. A. FERNANDEZ S.R.L." — 4º) Zuoiría 5681, Capital Federal. — 5º) La fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación de artículos elaborados con caucho natural o sintético para uso industrial, comercial y ortopédico y sus materias primas. — 6º) Diez (10) años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 100.000.000 (cien millones de pesos). — 8º) Héctor Cozza y Manuel Arturo Fernández en calidad de Socios Gerentes. — 9º) Cada Gerente en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 800.000 — Nº 36.277

AUTOMOTORES JUAN B. JUSTO 2132

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: 1º) Aaron Víctor Kraiger, argentino, casado, comerciante, 44 años, D. N. I. número 4.276.742, Juan B. Justo 2132, Capital Federal; Carlos Domingo Ferrera, argentino, casado, comerciante, 34 años, D.N. I. Nº 7.660.774, Juan B. Justo 2132, Capital Federal. — 2º) 9 de mayo de 1983. — 3º) "AUTOMOTORES JUAN B. JUSTO 2132, S.R.L." — 4º) Avda. Juan B. Justo 2132, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y representación de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. — 6º) Cinco años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada Gerente en forma individual e indistinta. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Socio.

$ 550.000 — Nº 36.278

M A R E X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Marcelo Codispoti, argentino, casado, 29 años, C.I.P.F. Nº 6.132.502, comerciante, De Benedetti 736, La Lucila, Pcia. Bs. As.; José Luis Arcusin, argentino, casado, 37 años, C.I.P.F. Nº 8.403.947, comerciante, Bernardo de Irigoyen 415, Concordia, Pcia. Entre Ríos; Nélida Esther Saure, argentina, casada, 53 años, L.C. Nº 5.044.405, comerciante, Soldado de la Independencia 1045, piso 14 B, Capital; Raúl Alberto Guarrochena, argentino, casado, 46 años, L.E. Nº 5.806.531, comerciante, Coronel Díaz 1775, piso 6º, Capital. — 2) 5|5|1983. — 3) MAREX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Coronel Díaz 1775, piso 6º, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de productos alimenticios en general; la explotación del ramo maderero, el procesamiento de la madera en todas sus formas y su industrialización. La representación de personas físicas, empresas o sociedades con relación al ramo que explota. — 6) 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 80.000.000. — 8), 9) A cargo de Raúl Alberto Guarrochena y de Raúl José Ortiz, argentino, casado, 20|6|1923, comerciante, L.E. Nº 6.621.630, Soldado de la Independencia 1045, piso 14 B, Capital; ambos en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 1.050.000 — Nº 36.283

FAVISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Chocron, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|4|1932, L. E. Nº 6.110.368, domiciliado en la calle Arcos 2273, 1º piso P, Capital Federal, y Mercedes Lidia Hassan de Chocron, argentina, casada, comerciante, nacida el 7 de enero de 1944, L. C. Nº 4.548.424, domiciliado en la calle Arcos 2273, 1º P. B, Capital Federal. Denominación Social: FAVISER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones de importación, exportación, representación, mandatos, comercio mayorista y minorista y fabricación de artículos de indumentaria en general. Capital Social: $ 200.000.000. Dirección: Ambos Gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Domicilio Social: Aguirre 482, Capital Federal. Fecha del Documento: 24|3|1983.

La Autorizada.

$ 700.000 — Nº 56.710

RODADOS SCHISANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Socios: Antonino Schisano, italiano, de 68 años, C.I. 2.530.393 Pol. Fed., viudo, comerciante, domiciliado en la calle Villarroel 1451 de Cap. Fed.; Ferreccio Horacio Emilio, argentino, de 33 años, divorciado, D.N.I. 8.222.513, empleado, domiciliado en la calle Loyola 423, P.B. de Cap. Fed. y Gaulicro Regina Graciela, argentina, de 33 años, divorciada, empleada, D.N.I. Nº 10.763.034, domiciliada en Loyola 489, P.B. de Cap. Fed. — 2º) Por instrumento privado de fecha 19 de mayo de 1983. — 3º) Denominación: RODADOS SCHISANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Juan B. Justo 2502 de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, transformación, reparación y venta de rodados, sus accesorios y repuestos; fabricación, transformación, reparación y venta de productos y artefactos metálicos, tales como herramientas, cuchillería, artículos de ferretería, muebles y estructuras metálicas, tornería y|o matricería metálica y en general toda manufactura relacionada directa o indirectamente con la industria plástica o metalúrgica. — 6º) Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años, a contar de la fecha de su inscripción. — 7º) Capital Social: Se establece en la suma de $ 760.000.000, dividido en 760.000 cuotas de $ 1.000 cada una, siendo integradas totalmente por los socios de la siguiente forma: Don Schisano Antonino aporta 380.000 cuotas, o sea la suma de pesos 380.000.000; Ferreccio Horacio Emilio aporta 190.000 cuotas, o sea la suma de pesos 190.000.000 y Gaulicro Regina Graciela aporta 190.000 cuotas, o sea la suma de pesos 190.000.000; los importes consignados han sido integrados en dinero, bienes y créditos conforme al balance-inventario justipreciado por cada aporte, que es suscripto por separado por los socios, indicando su valor y los antecedentes que lo justifican; para las mercaderías y repuestos, conforme a facturas y comprobantes que obran en la empresa, justificativas de costos, cantidad y calidad; por el rodado, de acuerdo a su valor de plaza actual y el crédito y dinero en efectivo por su valor nominal. — 8º) Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Gaulicro Regina Graciela y Ferreccio Horacio Emilio, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social, quedando investidos con el cargo de gerentes, la fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios. — 9º) Representación Legal: A los socios gerentes les corresponderá la representación jurídica de la sociedad, pero para obligarla deberán actuar conjuntamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$ 2.000.000 — Nº 56.677

RORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 28|4|83. — Contrato Modelo. — Socios: Roberto Blanco, argentino, 45 años, casado, L.E. número 4.258.532, domiciliado en Posadas 1262, piso 7º, Cap., agente de bolsa y Roberto Rafael Del Giúdice, argentino, 49 años, casado, L.E. 4.110.986, domiciliado en Rivadavia 5877, piso 8º B, Cap., agente de bolsa. — Denominación: RORO S.R.L. — Domicilio Social: 25 de Mayo 347, piso 2º, Of. 230, Cap. Fed. — Plazo: 30 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La realización por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades. — a) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, el otorgamiento de créditos, préstamos, financiaciones con garantías reales o personales o sin ella; el otorgamiento de fianzas, avales y otras garantías a favor de terceros; la compra y venta de acciones, debentures, bonos, papeles de comercio y otros valores mobiliarios, intermediación en la oferta pública de títulos valores, todo de acuerdo con las normas legales en vigor quedando excluidas las operaciones previstas por la ley nacional número veintiún mil doscientos cincuenta y seis y cualquier otra para la que se requiera el concurso público. — b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento o administración y explotación de bienes urbanos y rurales, la división, subdivisión, loteo, fraccionamiento y colonización de tierras propias o de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — c) De Mandatos y Servicios: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza y prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero, inmobiliario y técnico, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. — Capital Social: Un mil seiscientos cincuenta millones de pesos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 1 ejercicio. — Se designan gerentes ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$ 2.000.000 — Nº 56.656

TRAVEL HOUSE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Luis Roberto Ferro, argentino, casado, comerciante, nacido 15-4-1950, D.N.I. 8.117.047, Los Ceibos 863, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán y Helga Kornfeind, argentina, soltera, comerciante, nacida 24-11-1945, C.I. número 4.460.655, Juan B. Alberdi 3020, Olivos, Pcia. Bs. As. — Contrato modelo de S.R.L. de fecha 6 de mayo de 1983. — 3) TRAVEL HOUSE BUENOS AIRES S.R.L. — 4) Chacabuco 1015, C.F. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de agencias de turismo, la licitación y|o concesiones de hoteles y representaciones. — 6) $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. totalmente suscriptas por ambos socios. — 7) 99 años, contados a partir de su inscripción en el R.P. de C. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. — Se designan Gerentes a Luis Roberto Ferro y Helga Kornfeind. — 9) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$ 750.000 — Nº 56.658

MUNDO MAGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Contrato Modelo el 17|5|83. Socios: Dora Lewin de Schiffer, argentina, casada, odontóloga, de 47 años de edad, domiciliada en French 3574, 2º piso, C.I. Nº 5.022.747; y Rubén Lewin, argentino, casado, comerciante, 41 años de edad, domiciliado en Pueyrredón 2458, 4º piso A, C.I. Nº 6.129.235. Duración: 20 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Pueyrredón 1357, Of. 109, Capital Federal. Objeto: Fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de juguetes. Capital: pesos 20.000.000. Gerencia: Ambos socios indistintamente. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre.

El Autorizado.

$ 650.000 — Nº 36.303

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

LE CANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 13 de abril de 1983. — Socios: Jorge Daniel Zaidenwerg, argentino, licenciado en administración de empresas, 35 años, casado, L.E. 7.607.475, Avda. de Los Incas 3156, piso 3º "B", Capital; Benjamín Alberto Bystrowicz, argentino, arquitecto, 35 años, casado, L.E. 4.703.629, Llavallol 3060, Capital y César Jorge Bernasconi, argentino, arquitecto, 33 años, casado, L.E. 8.113.730, Segurola 2246, Capital. — Denominación: LE CANET S.R.L. — Domicilio: Rivadavia 4518, Capital Federal. — Duración: Cinco años, a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de artículos textiles; pudiendo ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Industriales: La confección y fabricación de artículos vinculados a su objeto comercial. — Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos que se relacionen con su objeto. — Capital Social: $ 30.000.000. — El ejercicio social cierra el 30 de agosto de cada año. — La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. — Se designan gerentes a todos los socios.

El Autorizado.

$ 1.000.000 — Nº 56.655

ACLARACIONES

FAUS VALTIER TURISMO

S. R. L.

Se hace saber por día que por instrumento privado del 12|IV|83, la administración de "Faus Valtier Turismo Sociedad de Responsabilidad Limitada", estará a cargo de todos los socios, en el carácter de gerentes y el uso de la firma social de la siguiente manera: Señora Nuria Amparo Faus de Stupenengo, en forma individual y los Sres. Ricardo Ernesto Giudice y Jorge Renato Bitthoff, ambos conjuntamente. Este anuncio rectifica en lo pertinente el del día 22|II|83. — Rec. 44.783.

El Gerente

$ 350.000.— e. 27|5 Nº 56.705 v. 27|5|83

NORAN

S. R. L.

En la edición del 11 de mayo de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título y en el Texto:

Donde dice: NOLAN S.R.L.

Debe decir: NORAN S. R. L.

e. 27|5 Nº 54.325 v. 27|5|83

COPPER LINE

S.R.L.

En la edición del 12 de mayo de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el texto:

Donde dice: ...de la ciudad de Buenos Aires, en su domicilio legal constituido en Industrial de la calle Boulogne Sur Mer 40 —hoy calle 23 Nº 2621— Villa Maipú ...

Debe decir: ...Tiene su domicilio legal constituido en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires calle Basilio Hall 4140 y su planta industrial en calle Boulogne Sur Mer 40 —hoy calle 23 Nº 2621— Villa Maipú...

e. 27,5 Nº 54.615 v. 27|5|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DARIO CASTELLINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.

e. 27|5 Nº 2.501 v. 31|5|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita a ROSA MITNIK a efectos que comparezca a estar a derecho en autos: "Mitnik, Rosa, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por seis meses, una vez por mes.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 210.000 e. 27|5 Nº 56.654 v. 27|5|83

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a PAZ MARTINA COSENTINI para que se presente en estos autos: "Cosentini, Paz Martina, s|ausencia con presunción de fallecimiento", dentro del término de diez días. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 175.000 e. 27|5 Nº 56.644 v. 27|5|83

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a hermanos y acreedores de doña CATALINA PAROSKI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

e. 27|5 Nº 2.502 v. 31|5|83

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SARA DOCAMPO DE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ NOVOA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Martín J. Durand, secretario.

$ 350.000 e. 27|5 Nº 35.604 v. 31|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 13|5 al 17|5|83.

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Sec. 29, hace saber a los efectos de posibles oposiciones, las que deberán formularse dentro de los quince días posteriores a la última publicación que don ROMAN ISABEL RODRIGUEZ intenta cambiar su nombre por el de Román Jorge Rodríguez. — Publíquese una vez durante dos meses.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 245.000 e. 27|5 Nº 52.598 v. 27|5|83

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría 32, cita a doña NOEMI MARTA KURAS para que conteste la demanda y comparezca a estar a derecho, dentro de diez días, bajo apercibimiento dar intervención al Señor Defensor Oficial, en autos: "Torres, Silveriano, c|Kuras, Israel, s|escrituración". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 490.000 e. 27|5 Nº 56.029 v. 30|5|83

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil número 17, Secretaría número 34, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a doña NORMA DILMA MIÑO a efectos de comparecer y tomar la intervención que le correspondiere en los autos: "Yñiguez, Abel Antonio, s|adopción", bajo apercibimiento de seguir el trámite de las presentes sin su actuación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Tristán Bravo, secretario.

$ 490.000 e. 27|5 Nº 36.301 v. 30|5|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO SANCHEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 350.000 e. 27|5 Nº 55.426 v. 31|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|5 al 23|5|83.

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GRYCUK, JACOBO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 12 de mayo de 1983. — Julio César Dávolos, secretario.

e. 27|5 Nº 2.503 v. 31|5|83

Nº 29

Art. 699, inc. 2º), del CPCC. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AARON LEON TRENES y Dª FAIGA ZEJFERT de TRENES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 350.000 e. 27|5 Nº 35.555 v. 31|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|5 al 16|5|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Ortiz Basagoiti, Joaquín Antonio Ramón s|Concurso civil", que con fecha 11 de mayo del corriente año se ha decretado el concurso civil de don JOAQUIN ANTONIO RAMON ORTIZ BASAGOITI, habiéndose designado como síndico al Dr. Raúl Vergara con domicilio constituido en Corrientes 1642, piso 3º dpto. 66, segundo cuerpo, al que los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes y peticiones de verificación hasta el día 11 de julio de 1983. Prohíbese hacer pagos a la concursada, los que serán ineficaces. Se ordena asimismo a la concursada y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Fíjase la audiencia del día 23 de setiembre de 1983, a las 10 horas, para la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de poder ser éste propuesto, con la prevención de que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 27,5 Nº 2.504 v. 2,6 83

Nº 11

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "Austral Cooperativa de Crédito Limitada c|Disadi S.R.L. s,Ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos citando a la demandada DISADI S.R.L., a fin de que dentro del término legal comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 27,5 Nº 2.505 v. 27,5,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de GRAN TV COLOR S.A. Se fija el plazo hasta el 12 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso of. 62|63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 10 de agosto y 1º de setiembre de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración se celebrará el día 23 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs.

Juan R. Garibotto, secretario.

e. 27|5 Nº 2.506 v. 2,6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de FIANDRA PROPIEDADES S.A. Se fija el plazo hasta el 13 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico contadora Susana L. Prisant con domicilio en Libertad 434 6º piso of. 62|63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 15 de agosto y 6 de setiembre de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración, se celebrará el día 27 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs. —

Juan R. Garibotto secretario.

e. 27|5 Nº 2.507 v. 2|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del doctor Marcelo Gebhardt Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo de 1983 se decretó la quiebra de LA RASTRILLADA S.A. Se fija el plazo hasta el 28 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico contadora Susana L. Prisant con domicilio en Libertad 434 6º piso of. 62|63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. los días 24 de agosto y 14 de setiembre de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración, se celebrará el día 5 de octubre de 1983 a las 9.30 hs.

Juan R. Garibotto, secretario.

e. 27|5 Nº 2.508 v. 2|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de EL ESPOLON S.A. Se fija el plazo hasta el 1º de agosto de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso of. 62 63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de agosto y 16 de setiembre de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración, se celebrará el día 7 de octubre de 1983 a las 9.30 hs.

Juan R. Garibotto, secretario.

e. 27|5 Nº 2.509 v. 2 6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de GOLTEC S.A. Se fija el plazo hasta el 29 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso of. 62 63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de agosto y 15 de setiembre de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración, se celebrará el día 6 de octubre de 1983 a las 9.30 horas.

Juan R. Garibotto, secretario.

e. 27|5 Nº 2.510 v. 2 6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de MID AMERICAN S.A. Se fija el plazo hasta el 11 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso of. 62 63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 9 y 30 de agosto de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración se celebrará el día 22 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs.

Juan R. Garibotto, secretario.

e. 27|5 Nº 2.511 v. 2 6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: Que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de LA BARULLERA S.A. Se fija el plazo hasta el 14 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso of. 62|63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 16 de agosto y 7 de setiembre de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración, se celebrará el día 28 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs.

Juan R. Garibotto, secretario.

e. 27|5 Nº 2.512 v. 2,6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de AGROCEREALES DEL OESTE S.A. Se fija el plazo hasta el 26 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso of. 62|63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 19 de agosto y 9 de setiembre de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración se celebrará el día 30 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs.

Juan R. Garibotto, secretario.

e. 27|5 Nº 2.513 v. 2|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo

de 1983, se decretó la quiebra de CORPORACION INMOBILIARIA DEL ESTE S.A. Se fija el plazo hasta el 15 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso of. 62|63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 18 de agosto y 8 de setiembre de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración, se celebrará el día 29 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs.

Juan R. Garibotto, secretario.

e. 27|5 Nº 2.514 v. 2|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de FINANCRES S.A. Se fija el plazo hasta el 7 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso of. 62|63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 5 y 29 de agosto de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración, se celebrará el día 20 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs.

Juan R. Garibotto, secretario.

e. 27|5 Nº 2.515 v. 2|6|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza al señor PASCUAL SANTIAGO PEREZ a que tome la intervención que le compete en los autos: "Matadero y Frigorífico Antártico, S.A. C.I.F., c|Pérez, Pascual Santiago, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Hector A. Patuel (h.), secretario.

$ 280.000 e. 27|5 Nº 36.335 v. 27|5|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Callao 635, 3º p., Cap., Secretaría Nº 30, en los autos: "BALDASSARE, HUGO DAMIAN, s|quiebra", comunica que ha decretado en autos la rehabilitación del fallido. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 630.000 e. 27|5 Nº 56.715 v. 31|5|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosh, Secretaría Nº 44, comunica por 15 días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación" Exp. 8820, que se dispuso la cancelación del pagaré librado el 3 de abril de 1978 con vencimiento a la vista por pesos 2.100.000.000 por la firma Hijos de Martin Salvarredi y Cía. S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., autorizándose el pago del pagaré despues de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no mediare oposición en dicho plazo.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (art. 175 y 296 Ley 19.551).

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 27|5 Nº 2.516 v. 16|6|83

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica que en autos: "Arenas de Pera, Elisa y otra, sobre cancelación", decretó la cancelación de un Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, número 1068134, por un monto de pesos 55.000.000, por el plazo de 60 días, al 86 % anual, con vencimiento al 10|5|82, a nombre de ELISA ARENAS de PERA y LIRIA PERA ARENAS de SOLBES, a la orden recíproca, expedido por Buenos Aires Building Society S.A., haciendo saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 7.875.000 e. 27|5 Nº 56.738 v. 16|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación comienza: 27|5|83; vence: 31|5|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|4|83	JUAN BAUTISTA CHIOSSONE	36.255
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|5|83	LEONIDES CRISTOBAL DE VEGA	36.231
3	6	Alberto Ugarte	20|5|83	AGUSTIN DOMINGUEZ	56.569
5	10	Alicia B. Alvarez	3|5|83	CORSINO DIAZ	56.579
6	11	Hugo Carrillo	6|5|83	JUAN EUSTAQUIO CALDERON	36.225
6	11	Hugo Carrillo	18|5|83	SALVADOR STIGLICH	56.446
6	12	Lucas Aon	18|5|83	ELISEO FLOREAL GONTIN	56.495
6	12	Lucas Aon	19|5|83	LIA HAYDEE TARALLO DE ELIZALDE	56.605
7	13	Rolando Hugo Falke	12|5|83	DOMINGO LA PORTA y ELENA ZUMPANO DE LA PORTA	36.236
8	15	Adolfo María Repetto	16|5|83	ESPERANZA GARCIA	36.224
8	15	Adolfo María Repetto	17|5|83	JOSEFINA ANGELA VALLE DE OSSOLA	36.264
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|5|83	ROSA PIA DE LA FUENTE DE DAGNINO	56.575
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|5|83	MARIA ESTHER HAUSERMAN DE BERSCHADSKY	36.268
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|5|83	CARMEN NIEVES	36.253
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|5|83	JUAN CARLOS PORCILE	56.440
9	18	Ernesto D. Julián	19|5|83	ANGEL MARIO LLAVER	56.574
9	18	Ernesto D. Julián	2|5|83	EUGENIA ROSENBERG DE MARCOVICH	36.262
9	18	Ernesto D. Julián	16|5|83	ANIBAL GUILLERMO GOMEZ	36.265
9	18	Ernesto D. Julián	4|5|83	MARTIN FRANCISCO SARACHAGA	56.437
10	19	Martín J. Durand	16|5|83	ALBERTO LEVY o LEVY ELICEIRI	56.482
11	21	Julio Campos	19|5|83	MANUEL CHICO	56.562
11	22	José María Irigaray	16|5|83	SAMUEL HELMAN	36.241
12	24	Ezequiel E. Goitia	11|5|83	MARIA GRAZIA GULLI DE DI PRIMO	56.455
13	25	Fernando B. Menéndez	27|4|83	JOSE MARIA CARBALLO	56.473
14	27	José Luis Caruso	12|5|83	MANUEL PRUDENCIO BARRAL	56.458
14	28	Guillermo C. Mercado	17|5|83	CALIXTO ANSELMO AZZELONI	56.444
14	28	Guillermo C. Mercado	12|5|83	PASCUAL CREATORE y ANTONIA LA SELVA DE CREATORE	56.498
15	29	José Eduardo Russo	9|5|83	ESTEBAN ANTONIO DOMINGO COSTA	56.474
16	31	Marta N. Coccia de Negri	2|9|83	WALTER ROQUE AMERICO FIELLI	36.237
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|5|83	JOSE ZABIELLO	36.220
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|5|83	EDUARDO SALVADOR CANCELO	36.212
17	34	Tristán Bravo	5|5|83	JOQUIN LOUREDA	36.232
17	34	Tristán Bravo	13|5|83	CATALINA OCCHI VDA. DE ARANO	36.251
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|5|83	EMILIA NELI MAZZARELLO DE VIDAL	36.229
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|5|83	MIGUEL ALSINA	56.588
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|5|83	JOSEFA SERRANO DE BERMEJO y ANTONIO BERMEJO o ANTONIO o ANTONIO BERMEJO GONZALEZ	36.244
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|5|83	PEDRO EMILIO MINATTA, ANA MINATTA DE MARASCHI, MAFALDA ROSA MINATTA y ATILIO CRISTOBAL MINATTA	36.230
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|5|83	JACOBO KUJMAN	56.545
20	39	Luis José Carballido	18|5|83	PEDRO COCCA	36.227
20	39	Luis José Carballido	16|5|83	MARA CRISTINA PETRECCA	36.213
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|5|83	JUANA GIUMMARRA DE BORTOLOTTI	36.240
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	5|8|83	MARIA ELVIRA TORRASA DE GIANELLI	56.488
23	46	Félix G. Igarzábal	10|5|83	CASIANO DIEGO	56.489
23	45	Ana M. Beneventano	13|5|83	AMBROSIO GRASSO	56.573
24	48	Rubén H. Malatesta	10|5|83	ELVA DOMINGA LABORDE DE PENSADO	36.206
24	48	Rubén H. Malatesta	12|5|83	ROCH ALEXIS LATAPIE y MARIE MADELEINE BRETTES DE LATAPIE	36.271
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19|5|83	SOCORRO CASTRO DE ALVAREZ y JOSE ALVAREZ	56.438
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|5|83	ELIDA DANIELL DE BELLO	36.211
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|5|83	ANGEL ISMAEL CIBRARO	36.256
25	50	María Eugenia Giraudy	10|5|83	FILOMENA IUNGANO o YUNGANO DE FALINO	36.250
26	51	Julio César Dávolos	3|5|83	RAUL ZUKIN	56.490
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|5|83	ISRAEL LACHMAN	36.254
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|5|83	BERNARDO NUSIMOVICH	56.431
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|5|83	PASCUAL FRANCISCO PRANTERA y CATALINA FRANCISCA CARBANO DE PRANTERA	36.234
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28|12|82	ALCIRA COSTA VIUDA DE PAGANO	56.472
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|4|83	JUAN ERNESTO BUSSO	56.447
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|4|83	JOSEFA CASAS DE TRUSSO	56.481
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|5|83	PABLO OROMI	56.494
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|5|83	SANTIAGO MOSTO	36.223
29	58	Marta Amelia Beiró	9|5|83	ENRIQUE CLERICI	36.210
29	58	Marta Amelia Beiró	16|5|83	JOSEFA MARGARITA ZAMORANO DE DE ALLENDE	36.221

e. 27|5 Nº 94 v. 31|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "González Seguel Isabel del Carmen s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 17 de mayo de 1983, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a ISABEL DEL CARMEN GONZALEZ SEGUEL, C. I. Nº 9.382.605 y domiciliado en J. M. Giuffra 356, Dpto. B de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Viviána J. Malagamba, secretaria.

e. 27|5 Nº 2.521 v. 27|5|83

Nº 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido - conforme a sentencia— la nacionalidad a BAÑON TORTOSA, RAMON, con el beneficio de la Ley Nº 18.957, art. 2º.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.

e. 27|5 Nº 2.522 v. 27|5|83

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8, Sec. Nº 15, hace saber que con fecha 20 de mayo de 1983 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: NERIS VAZQUEZ, C. I. Nº 8.379.187, Policía Federal, domiciliado en José P. Varela 4245, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, Ley Nº 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 27|5 Nº 2.523 v. 27|5|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, de la Capital Federal, hace saber por un día en los autos: "CIA. FINANCIERA PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|FERNANDEZ, OSCAR EMILIO s|ejec. prend."; Expte. Nº 142.612, que el edicto publicado los días 18, 19 y 20 de mayo, en el cual se omitió el número del Juzgado, corresponde a este Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 210.000 e. 27|5 Nº 56.692 v. 27|5|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 33

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 33, cita a AUTOMOTORES ZAVAL S. A. a fin de que comparezca a la audiencia que a los fines del artículo 68 de la L. O., bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 63, 70, 71 y concordantes del mismo cuerpo legal, y designársele defensor oficial, se ha designado para el día 23 de mayo de 1983 a las 8 horas, en los autos que ha promovido don Enrique L. Lantz en su contra.

Publíquese por un (1) día.

La Secretaria.

e. 27|5 Nº 2.517 v. 27|5|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 9.539. — San Martín, 25 de abril de 1983. Autos y Vistos: ...Considerando: ...Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña AURORA OTILIA OSSADON DIAZ, nacida el 13 de noviembre de 1922 en Ramadilla, Combarnala, Chile, de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 4.422.539, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle J. Spandonari Nº 2820 de Caseros, Partido de Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada a

hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese, por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 25 de abril de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 27|5 Nº 2.524 v. 27|5|83

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 13.356. — San Martín, 10 de marzo de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña: ALBA INES BARATE BAEZ, nacida el 13 de julio de 1950 en Cardona, Soriano, Uruguay, de estado civil: casada, titular de Doc. Nac. de Identidad número 92.263.247, otorgado por Reg. Nac. de Pers. y con domicilio en la calle: Stephenson y Bouchard s|nº de Grand Bourg, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795 o a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otros Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 10 de marzo de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 27|5 Nº 2.525 v. 27|5|83

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 11.500. — San Martín, 2 de mayo de 1983. — Autos y Vistos:.... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la ciudadanía de don MANFREDO SCHIFFER, titular de M.I. Nº 14.518.615, cuyo último domicilio fue en la calle Andrés Lamas Nº 444, de J. León Suárez, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. — En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 inc. b) de la Ley 21.795. — Previa conformidad fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese también mediante oficio al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 2 de mayo de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 27|5 Nº 2.526 v. 27|5|83

Nº 1

Dr. Luis Angel Córdoba - Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza prófugos FELIX SEINHART; ALMA CARZOCLIO, y MANUEL GOMEZ para que en el término de cinco días a constar desde la publicación del presente deberán comparecer ante este Juzgado a efectos de estar a derecho en la causa que se les sigue por falsificación de documentos público y tramitación dolosa al servicio militar.

Publíquese por un día.

San Martín, 2 de mayo de 1983. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 27|5 Nº 2.518 v. 27|5|83

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría de Sentencia, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la publicación del presente al prófugo SOTO NUÑEZ, JOSE RAUL para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 354|82, que se le sigue por Inf. a la ley 20.974, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un día.

San Isidro, 16 de mayo de 1983. — Leónidas J. G. Moldes, secretario federal.

e. 27|5 Nº 2.519 v. 27|5|83

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina, c|Martínez, Edgardo Raúl y Martínez, Angel, s|juicio ejecutivo", cita y emplaza a los señores EDGARDO RAUL MARTINEZ y ANGEL MARTINEZ a estar a derecho dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Lomas de Zamora, 4 de mayo de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

$ 700.000 e. 27|5 Nº 36.280 v. 30|5|83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Juez Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a DELFINO GREGORIO FAGUNDEZ y a ERMELINDA CANTERO, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que los represente en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina, c|Villalom, Juan Carlos, y otros, s|juicio ejecutivo. — Publíquese por dos días.

Lomas de Zamora, 9 de mayo de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

$ 700.000 e. 27|5 Nº 36.281 v. 30|5|83

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia nº 2 de La Plata, del Doctor Leopoldo J. Russo, Secretaría nº 5 de la Dra. Ana Beatriz Aparicio; cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a PEDRO ERNESTO GALVAN y a CARLOS HECTOR TREROTOLA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.

Publíquese por un (1) día.

La Plata, mayo 17 de 1983. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 27|5 Nº 2.520 v. 27|5|83

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, por la Secretaría Nº 7, ubicado en la calle 47 Nº 793, La Plata, cita y emplaza a la firma TALMA S.A.C.I.F. y A para que comparezca y conteste la demanda dentro del plazo de diez días en los autos caratulados: "Gas del Estado, c|Talma S.A.C.I.F. y A., s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente (art. 531, apartado 2º, último párrafo del C. P.C.C.). — Publíquese por un día.

Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000 e. 27|5 Nº 36.637 v. 27|5|83

MAR DEL PLATA

Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante de Mar del Plata, cita y emplaza por 5 días a demandado GERARDO QUERCIA comparecer en autos: "Banco de la Nación Argentina, c|Quercia, Gerardo, s|ejecución", Expte. 24.318, Secretaría número 1, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. — Publíquese por un día.

Mar del Plata, 4 de mayo de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$ 280.000 e. 27|5 Nº 36.279 v. 27|5|83

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — "Concepción del Uruguay, 28 de abril de 1983. — Considerando:... Fallo: Otorgando la Nacionalidad Argentina a Don ANGEL ROQUE MARINO MAGNOTTA, se identifica mediante cédula de identidad Nº 27.727, expedida por la Policía de Entre Ríos, nacido el 13 de junio de 1934, en Guardia Lombardi, Avellino, Italia, hijo de Alfonso Magnotta y de Angela Rosa Di Leo, ambos italianos, de estado civil casado con Nirma Ramona Nissero, argentina, de profesión sastre, domiciliado en calle Aguado Nº 17 de la ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos.... — Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Héctor Joaquín Neyra Juez Federal".

Concepción del Uruguay 28 de abril de 1983. — Florentino V. García, secretario.

e. 27|5 Nº 2.527 v. 27|5|83

SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario en los autos caratulados "Copes, Bruna María s|Carta de Naturalización", Expte. Nº 16.166, hace saber que ha acordado la Nacionalidad Argentina a la señorita BRUNA MARIA COPES, nacida el 18 de marzo de 1949, en la localidad de Vercela, provincia de Sondri, Italia, enfermera, C.I. de la Policía de la Provincia de Santa Fe Nº 560.554, hija de Felipe Copes y de Armida Scaramellini, domiciliada en calle Chizzini Melo 348 de Rosario. — Asimismo se hace saber que la nombrada conservará la Nacionalidad de origen de acuerdo a lo establecido por el Convenio de Nacionalidad entre la República Argentina e Italia. — Fdo.: Guillermo E. Tschopp Juez Federal.

e. 27|5 Nº 2.528 v. 27|5|83

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario en lo autos caratulados "Rocamora, Valetín s|Carta de Naturalización", Expte. Nº 16.109, hace saber que ha acordado la Nacionalidad Argentina al señor VALENTIN ROCAMORA, nacido el 6 de octubre del año 1944 en la localidad de Montevideo, Uruguay, empleado, C.I. 621.177 de la Policía de Santa Fe, hijo de Dña. Margarita Rocamora, casado con Cándida Ofelia Martínez domiciliado en calle Viamonte 1233, Dpto. 1º de Rosario (Santa Fe). — Fdo.: Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 27|5 Nº 2.529 v. 27|5|83

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario en los autos caratulados: "Berta Lebensohn de Samoiloff s|cancelación de Ciudadanía" Expte. Nº 16.073 hace saber que ha cancelado la Nacionalidad Argentina a la Señora BERTA LEBENSOHN de SAMOILOFF nacida en Rosario el 25|1|1914, Mat. 5.550.672, hija de Luis Samoiloff y Ana Barbareh de profesión maestra normal, con último domicilio en 3'7|68 en Rosario, calle Mitre 1421. — Fdo.: Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 27|5 Nº 2.530 v. 27|5|83

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario en los autos caratulados: "Clara Ulanovsky de Sverdlov, s|cancelación de Ciudadanía", Expte. Nº 16.078, hace saber que ha cancelado la Nacionalidad Argentina a la señora CLARA ULANOVSKY de SVERDLOV, nacida en Rosario, hija de Adolfo Ulanovsky y Fanny Dolkin, Matrícula Nº 1.504.048, cuyo último domicilio es el de calle Avda. Pellegrini 263 de Rosario. — Fdo.: Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 27|5 Nº 2.531 v. 27|5|83

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario en los autos caratulados: "Ortiz Pereyra de De la Cruz, Yolanda s Naturalización", Expte. Nº 15.947, hace saber que ha acordado la Nacionalidad Argentina a la señora YOLANDA ORTIZ PEREIRA de DE la CRUZ, nacida el 28 de julio de 1953, en la localidad de Santa Cruz, Provincia de Andrés Ibañez, Bolivia, empleada, D.N.I. Nº 92.354.876, hija de D. Aquiles Ortiz y Doña Mercedes Pereira casada con Sergio Francisco De la Cruz domiciliada en calle San Luis 4311 de la ciudad de Rosario (Santa Fe). — Fdo.: Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 27|5 Nº 2.532 v. 27|5|83

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario en los autos caratulados: "Escudero de Gauna, María de las Nieves s|Carta de Naturalización Argentina", expte. Nº 16.040, hace saber que ha acordado la Nacionalidad Argentina a la señora MARIA DE LAS NIEVES ESCUDERO DE GAUNA, nacida el 31 de diciembre del año 1946 en la localidad de Navalperal de Pinares, provincia de Avila, España, empleada administrativa, C. I. Nº 602.613 de la Policía de la Provincia de Santa Fe, hija de Lorenzo Escudero Estebanez y Dña. Tomasa Martín Tejerizo domiciliada en calle Saavedra Nº 4028 de Rosario (Santa Fe). — Fdo.: Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 27|5 Nº 2.533 v. 27|5|83

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael (Mendoza). — Expediente número 84.568. San Rafael, 3 de mayo de 1983. — Autos, Vistos y Considerando: Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a ALBERTO DE NARDI COLETTI, hijo de Bautista y de Victoria, nacido el 29 de diciembre de 1917 en Baltimore, Maryland, Estados Unidos de Norte América, casado, jubilado, con instrucción, y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal fin, ofíciese. 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto Reglamentario 2.367|78). Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese.

San Rafael, 3 de mayo de 1983. — Jorge Armando Césped, Juez Federal.

e. 27|5 Nº 2.542 v. 27|5|83

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ª Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: TELLEZ CASTRO, CARLOS WASHINGTON s|naturalización", (Expte. 594-51-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Frutillar, Puerto Varas, Chile, el 23|4|1955, hijo de Carlos Alfonso Tellez y de Nora del Carmen Castro, D.N.I. Nº 92.419.021.

Río Gallegos, Santa Cruz, 16 de mayo de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 27|5 Nº 2.543 v. 27|5|83

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ª Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: AGUILAR SILVA, DAMIAN s|naturalización", (Expte. 457-46-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Los Lagos, Dpto. Valdivia, Chile, el 30|1|1952, hijo de Augusto Aguilar y de Secundina Silva, D.N.I. 92.005.379.

Río Gallegos, Santa Cruz, 16 de mayo de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 27|5 Nº 2.544 v. 27|5|83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán. — Expte. 1.154. — San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 1983. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I. Declarar al señor MIGUEL CANO ARCE, hijo de Evangelista Cano y Gerónima Arce, nacido el 8 de mayo de 1932 en Potosí, Bolivia, argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen. — II. Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines dispuestos por el art. 23 de la Ley 21.795. — III. Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse dentro del término de un año, contado desde el día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. — Manlio T. Martínez (h.), Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 1983. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.

e. 27|5 Nº 2.534 v. 27|5|83

SALTA

El Juzgado Federal de Salta. — Expte. Nº 2.643. — Salta, 25 de marzo de 1983. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar a RONALD JOSE ROCA MANSILLA, de profesión estudiante, hijo de Aniceto Roca Clares y de María Victoria Mansilla Frías, D.N.I. Nº 92.373.859, nacido el 19 de marzo de 1964 en Santa Cruz, Bolivia, argentino nativo a mérito de la opción que formuló. — Expídase testimonio de la presente resolución que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina. — Regístrese, notifíquese, comuníquese al Registro Nacional de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, Registro Nacional de las Personas, al Boletín Oficial y oportunamente archívese. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 17 de mayo de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

e. 27|5 Nº 2.535 v. 27|5|83

JUJUY

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 549. — San Salvador de Jujuy, 4 de mayo 1983. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a FERNANDO DELGADO ALFARO, hijo de Julio Delgado y de Elva Alfaro, nacido el día 30 de mayo de 1952, en Tupiza, Potosí, Bolivia, de estado civil casado, comerciante, que profesa la religión católica con D.N.I. Nº 92.142.122, y domiciliado en 9 de Julio 180, La Quiaca, Jujuy.

2º) Hacer saber a Fernando Delgado Alfaro que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase sa-

ber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.
San Salvador de Jujuy, 4 de mayo de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.
e. 27|5 Nº 2.536 v. 27|5|83

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 1126. — San Salvador de Jujuy, 4 mayo 1983. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a JUANA IRMA ESPINOZA, hija de Lourdes Espinoza, nacida el día 9 de agosto de 1954 en Tupiza, Potosí, Bolivia, de estado civil soltera, estudiante, que profesa la religión católica, con D.N.I. Nº 92.020.749, y domiciliada en Avda. José de la Iglesia 1161, San Salvador de Jujuy.
2º) Hacer saber a Juana Irma Espinoza que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.
3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.
4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.
San Salvador de Jujuy, 4 de mayo de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.
e. 27|5 Nº 2.537 v. 27|5|83

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 832. — San Salvador de Jujuy, 4 mayo 1983. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a JAIME VIDES VILLA, hijo de Calixto Vides y de Margarita Villa, nacido el día 4 de setiembre de 1958 en El Rancho, Tarija, Bolivia, de estado civil soltero, chofer, que profesa la religión católica, con D.N.I. Nº 92.321.086, y domiciliado en Avda. Wolman s|Nº —Libertador General San Martín—, Ledesma, Jujuy.
2º) Hacer saber a Jaime Vides Villa que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.
3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.
4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.
San Salvador de Jujuy, 4 de mayo de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.
e. 27|5 Nº 2.538 v. 27|5|83

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 872. — San Salvador de Jujuy, 2 de mayo de 1983. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la Nacionalidad Argentina por Naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a MARY LIZBER CABALLERO DE VILLALBA, hija de Aydeé Caballero, nacida el 18 de junio de 1955, en Villazón, Potosí, Sud Chichas, Bolivia, de estado civil casada, empleada, que profesa la religión católica, con D.N.I. Número 92.030.328, y domiciliada en Santa Victoria 781, Bº Azopardo, Ciudad, Jujuy.
2º) Hacer saber a Mary Lizber Caballero de Villalba que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.
3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley Nº 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.
4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.
1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.
San Salvador de Jujuy, 2 de mayo de
e. 27|5 Nº 2.539 v. 27|5|83

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 464. — San Salvador de Jujuy, 4 de mayo de 1983. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la Nacionalidad Argentina por Naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen, a doña MARIA ALICIA AQUINO MERIDA, hija de don Carmero Aquino y de doña Isabel Méridá, nacida el día 27 de diciembre de 1928, en la ciudad de Cochabamba, Departamento Cochabamba, República de Bolivia, de estado civil viuda, jubilada, que profesa la religión católica, con Céd. de Identidad Nº 40.860 de la Policía de Jujuy y domiciliada en calle Ejército del Norte Nº 655, Barrio Mariano Moreno, San Salvador de Jujuy.
2º) Hacer saber a doña María Alicia Aquino Mérida que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.
3º) Hacer saber a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, la sentencia recaída en autos, a los fines previstos por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795 y de la entrega de la correspondiente carta de naturalización.
4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.
San Salvador de Jujuy, 4 de mayo de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.
e. 27|5 Nº 2.540 v. 27|5|83

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 2.077. San Salvador de Jujuy, 10 de mayo de 1983. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la Nacionalidad Argentina por Naturalización con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a MALLID CHEHADI, hijo de Abraham Chehadi y de Fossi Nahum de Chehadi, nacido el día 2 de octubre de 1958, en Fuheila-Homs-Siria, de estado civil soltero, Contador, que profesa la religión católica, C. I. Nº 136.364, y domiciliado en República Arabe Siria Nº 582, La Quiaca, Jujuy.
2º) Se hace saber a Mallid Chehadi, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.
3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, la sentencia recaída en autos, a los fines previstos por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.
4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.
San Salvador de Jujuy, 10 de mayo de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.
e. 27|5 Nº 2.541 v. 27|5|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en el juicio: "LUPPI ELENA LINDA c|PAVON MARIO RAMON y otro s|Ejecución hipotecaria" Expediente Nº 2.794, que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 7 de junio de 1983, a las 11 horas, en calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado frente a la calle Núñez 5740|42, Capital Federal, construido en terreno que mide 8,66 m de frente al N.O.; 8,68 m en su contrafrente al S.E.; 13,03 metros en el costado N.E. y 13,63 m en el del S.O. Casa de una planta, con local de comercio según informe del martillero de fs. 88. Cuenta con entrada para vehíc... patio, patio cubierto, sala, dormitorio, baño, cocina y en la terraza habitación y baño de servicio. Ocupado por el demandado y familia, quien de acuerdo a la cláusula 6ª del contrato en ejecución se comprometió a desocupar totalmente el inmueble dentro de los 15 días de recibida la citación judicial respectiva. Base $ 812.297.362. Contado, seña 30 %, comisión 3 %. Se visita de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 2.100.000 e. 27|5 Nº 56.764 v. 31|5|83

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos "PIZZUTI MATILDE y otros c|DRAGO ANTONIO s|Ordinario; incidente regulación de honorarios" (Expte. 28.770) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 2 de junio a las 12.30 hs. en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 12 del piso 5º, letra "J" del inmueble Libertad 66|74 (al lado del Nº 70), que consta de hall, living y comedor, 1 dormitorio, cuarto de baño, cocina y dependencias de servicio. Superficie total 81,33 metros cuadrados. Porcentual 6,10 %. Ocupado por la Sra. Elena Pizzuti en carácter de condómina. No adeuda expensas comunes. Base $. 38.490.657. Seña 8 %. Comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 840.000 e. 27|5 Nº 56.193 v. 30|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, comunica por dos días en los autos: "PUBLITECNICA S.R.L. s|Quiebra" Expte. 61.274, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 10 de junio de 1983, a las 9 horas, los bienes muebles: mesas con cabalietes, repisa, 2 mesas libro, una tipo inglés de madera; tarros de pintura usados; sillas varias; planchas de secado de hardboard; papel recortes plateado; una máquina de agujerear de mano; una lijadora manual portátil; un cepillo de carpintero; mesas de dibujo; secador manual; una lámpara de arco; 3 sillas con armazón cromado; una mesa con dos cajones de madera; un mueble tipo mostrador de 4 puertas; escritorio de madera; fichero chico; un cronómetro de bolsillo; un turbo ventilador; una máquina de escribir Olivetti Studio 44; una máquina de serigrafía manual compuesta de bomba de succión y motor eléctrico Corradi de 1|2 H.P. funcionando; una máquina semiautomática de serigrafía marca Planox modelo 110 Nº 108 con formato de impresión de 80 por 70 cm, dotada de 2 motores eléctricos, bomba de succión, reductor de velocidades, freno de pedal, llaves automáticas de puertas en marcha en perfecto estado funcionando, formato total 200 por 120 cm; útiles de escritorio; una amplificadora de fotografía marca Casa del Fotógrafo para negativo de 35 mm, completa, en perfecto estado, con su correspondiente lámpara, condensador, dos portas negativos y con 3 baterías de 60 por 90 cm; una guillotina a palanca marca Multigráfica de pie, luz de corte de 9 cm; escuadra americana nueva, ancho de cuchillo 70 centímetros, profundidad 90 cm, completa, una prensa de copia con pantalla de 80 por 120 cm, con motor y caballetes; un mueble de 2,10 por 0,60 cm. Seña 30 %. Comisión 10 %. La exhibición se hará los días 7, 8, 9 de junio en el local de la calle Rivadavia 4086, Capital Federal, en el horario de 14 a 16 hs. La venta es al contado y dinero en efectivo, entrega inmediata previo pago total. Más detalles pedir folletos con ilustración completa en la oficina del martillero, Costa Rica 5551, Tel. 771-3951 o en Talcahuano 479, Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 2.240.000 e. 27|5 Nº 56.700 v. 30|5|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Eduardo Milberg, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Angel O. Sala, comunica por tres días en los autos ROD MAQ, su quiebra, que el Martillero Enrique A. Navarra, con oficinas en la calle San Martín 492, Capital; procederá a subastar el día 7 de junio próximo, a las 9 horas, en el 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, sin base y al mejor postor, los bienes de la fallida inventariados a fs. 323|326 de los mencionados autos, entre los que deben mencionarse: máquinas registradoras electrónicas, importadas, marca RME modelos 2001, 2002 y 4072, sin uso, máquinas registradoras electrónicas importadas, usadas, modelos 2001, 2002 y 4072, marca RME, máquinas registradoras electrónicas marca Victor 511, 550, 524, 526 y 528, máquinas de escribir, una de ellas eléctrica, máquinas calculadoras, motores eléctricos para máquinas registradoras, fuentes de energía, relojes para sereno, relojes para personal, central telefónica Kendit, con 5 teléfonos, máquina agujereadoras marca Catebar, numerosos repuestos y accesorios. — Seña 30%. Comisión 10%. Los bienes se exhibirán los días 2, 3, 4 y 6 de junio próximo de 10 a 16 horas en Mariscal Fco. Solano López 3028, Depto. 3. — El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la 2a. subasta, interés, gastos y costas respectiva. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Retire catálogos en la oficina del Martillero o en la Corporación de Rematadores.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Angel O. Sala, secretario.
$ 3.150.000 e. 27|5 Nº 56.694 v. 31|5|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días en autos: "ALBAN, MAXIMINO y Otros c|EL CONDOR EMPRESA DE TRANSP. s|Ordinario" (Expte. Nº 4.034), que el martillero Enrique Luis Bullrich rematará sin base, al contado y al mejor postor, el día 16 de junio de 1983 a las 15 horas en Posadas 1231, Capital Federal, la cantidad de 400 acciones ordinarias v|n. $ 10 (ley 18.188), representadas en certificados provisorios nominativos de "El Cóndor Empresa de Transportes S.A. Limitada". El comprador deberá constituir domicilio del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 770.000 e. 27|5 Nº 36.332 v. 30|5|83

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día que en el juicio "DWORKIN ALBERTO c|ANDRADA MIGUEL s|Ejecutivo", Expte. 45.725, que el martillero Horacio Ferro Lüchter rematará el día lunes 30 de mayo de 1983 a las 16 horas, en el local de remates Organización Direne, calle Tacuarí 647, Capital Federal, un televisor color, marca Noblex de 20 pulgadas, modelo "Todo Color" Nº de serie no visible, gabinete gris y marrón, funcionando, el que se exhibe en la Organización Direne los días hábiles de 10 a 18 horas. Sin base y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% todo en dinero efectivo. El comprador podrá retirar el lote previo pago total del mismo.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 455.000 e. 27|5 Nº 56.877 v. 27|5|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por un día, en autos: POLO, JOSE c|BARDON, CESAR s| Ejec.", Expte. Nº 8.284|81, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 30 de mayo a las 10 hs. en Humberto I 2042, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una casetera Unisef, modelo TU-502, funcionando. — Una calculadora marca Texas Instrument TI-3500, funcionando. — Un aparato de televisión Talent, blanco y negro, de 17". — Un lavarropas Dream, funcionando 601, con centrifugado. Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 315.000 e. 27|5 Nº 56.713 v. 27|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos (2) en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA, Expediente Nº 149.268 s|Ejecución Hipotecaria" que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 14 de junio de 1983, a las 10 horas en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal el siguiente bien: Fs. 62. Un departamento sito en la calle Juan María Gutiérrez 2538 e|las de Pueyrredón y Laprida de Capital, Unidad Funcional Nº 1, de la planta baja. Superficie total: 51,46 mts. Porcentual: 3,49 s|acta del martillero el bien se compone: Living-comedor; 1 dormitorio; baño; cocina y un patio, con calefacción central; ocupado por el demandado y su familia s|Cláusula Quinta del mutuo hipotecario, el deudor se compromete en caso de ejecución a entregar desocupado el bien dentro de los 10 días

de efectuado el remate. Deudas: Fs. 49, Municipales: 1979 y 1981, Anual 1982, 1º|2º|3º. Totales $ 2.240.304. Fs. 59. O.S.N. 1º|76 al 6º|81. Totales $ 1.263.333. Fs. 62. Títulos. Fs. 103 Base: $ 375.796.672. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 0,5 % cada parte. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Horario de visitas: Lunes, miércoles y viernes, de 16 a 20 horas. Llaves en la Portería.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Humberto Eduardo Monelo, secretario.

$ 1.470.000 e. 27|5 Nº 56.695 v. 30|5|83

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos días en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|PRIEDE GONZALEZ JOSE LUIS y otros s|Ejecutivo Hipotecario", (Expte. 148.049), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 2 de junio a las 11.30 hs. en Cangallo 1233, la Unidad funcional Nº 20, del piso 4º, Letra "D", del inmueble Lavalle 1987, que consta de dos ambientes, baño y cocina. Superficie total 32,56 mc. Porcentual 2,91 %. Ocupado por la Sra. Haydée Helena Gutiérrez, su esposo Eliberto Velarde y cinco hijos, en carácter de inquilinos. No se indica deuda por expensas ante renuencia del administrador en proporcionarla y por haberse cumplido el requisito Art. 577 p. 2 C.P.C. Base: $ 152.958.658. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Humberto Eduardo Monelo, secretario.

$ 1.190.000 e. 27|5 Nº 56.701 v. 30|5|83

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ETCHETO, PEDRO C. y otra c|OCXEN S.A. y otros s|cobro de alquileres", (Expediente Nº 176.409), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 3 de junio de 1983 a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, un auto Ford Falcon Standar, color gris perla, modelo 1980, motor XMAA 838583, carrocería Bastidor KAO2XM 72184, chapa C-991125. Está usado y se encuentra en buen estado. Condiciones de venta: Sin base y al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %, en efectivo al bajarse el martillo. Se exhibe en la calle Tacuarí 641|647 de Capital Federal, los días 1º y 2 de junio de 1983, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Héctor H. García, secretario.

$ 1.330.000 e. 27|5 Nº 56.699 v. 30|5|83

Nº 38

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 38, sito en la calle Uruguay 714, 4º piso, a cargo de la Dra. Gladys Stela Alvarez, comunica por tres días en autos "BUZZA, EMILIO c|SOLOTORESVKY, MANUEL SIMON y otra s|Cobro de alquileres" Exhorto (Expte. número 13.333), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 2 de junio a las 12 hs., en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 3 de planta baja, letra "C" del inmueble San Luis 2842|44|46, que consta de un ambiente, baño con ducha, kitchenett y patio. Superficie total 36,59 m2. Porcentual 2,32 %. Ocupado por el Dr. Esteban Fernández (L. E. 7.45..003) en carácter de comodatario. No existe liquidación aprobada. Base pesos 84.151.699. Seña 8 %. Comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 1.470.000 e. 27|5 Nº 56.097 v. 31|5|83

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 44. Secretaria única a mi cargo, comunica por tres días en los autos: "DILOX S.A. c|OTERO RONALDO s|Ejecución prendaria" Expte. Nº 23.781, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 8 de junio de 1983, a las 15 horas, en la calle Pumacagua 561, de Capital, donde se exhibe el siguiente bien: una balanza electrónica marca T. E.C. modelo S.1.3608 Nº 1261. Base 50 por ciento de la deuda $ 10.800.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate y constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de exhibición: lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 1.155.000 e. 27|5 Nº 56.693 v. 31|5|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCA SCILINGO DE PANIZZI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Alberto Ugarte, secretario.

$ 350.000 e. 26|5 Nº 35.705 v. 30|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|5|83 al 19|5|83.

Nº 4

Juzgado Nacional Nº 4, Secretaría número 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALFONSINA DI MASI DE SPADARO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 350.000 e. 26|5 Nº 50.501 v. 30|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 14 al 18|4|83.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR HORACIO OLIVA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$ 350.000 e. 26|5 Nº 35.695 v. 30|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|5|83 al 18|5|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BOCCHICCHIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$ 350.000 e. 26|5 Nº 47.459 v. 30|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|3|83 al 22|3|83.

Nº 7

El Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a CARLOS MARIA MOLOCHNIK para que comparezca a estar a derecho en el expediente: "Molochnik, Lydia s|venia matrimonial", dentro del plazo de diez días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 490.000 e. 26|5 Nº 36.270 v. 27|5|83

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por cinco días a doña MARGARITA ENRIQUEZ para que comparezca en autos: "Estrella María Alejandra s|adopción", bajo apercibimiento de otorgarse la adopción solicitada. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 490.000 e. 26|5 Nº 56.536 v. 27|5|83

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TRIGO, VIUDA DE SUAREZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 350.000 e. 26|5 Nº 35.336 v. 30|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|5|83 al 11|5|83.

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CICCARELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 350.000 e. 26|5 Nº 33.749 v. 30|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8|4 al 12|4|83.

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS FRANCISCO EDMUNDO DE RISIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 350.000 e. 26|5 Nº 34.961 v. 30|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|5|83 al 4|5|83.

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA di CARLO de RAPOSIO, DOMINGO di CARLO y ERNESTO RAPOSIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 350.000 e. 26|5 Nº 54.814 v. 30|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|5|83 al 18|5|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica en autos: "GARCIA BALLESTEROS, PLACIDO s|cancelación" la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 092812 por $ 530.830.300, emitido por The First National Bank of Boston (Suc. Constitución), el 29|4|82 con vencimiento al 3|6|82, a nombre de Plácido García Ballesteros y Carmen Fernández, el que se abonará a los 60 días de la última publicación, de no mediar oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 4.200.000 e. 16|5 Nº 35.726 v. 6|6|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en el juicio "GARCIA ROBERTO y otra s|cancelación de certificado de depósito Transferible a nombre y orden indistinta de Roberto Osvaldo García y|o Genoveva Cañueto de García, ambos domiciliados en Av. Mitre y 16 (ex 11) Monoblock A 20 Dpto. 24, Berazategui, Prov. de Bs. As., con D.N.I. 4.344.335 y L.C. 2.947.544 respectivamente; dicho certificado fue emitido el día 12|5|82, con vto. 16|6|82 por un monto total de $ 27.924.658. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 4.725.000 e. 17|5 Nº 35.825 v. 7|6|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a estar a derecho, a ROBERTO SILVIO LESCOVICH y MARTHA MABEL RAMOS DE LESCOVICH, en los autos: "Banco Shaw S. A. c|Lescovich, Roberto Silvio y otra s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 630.000 e. 26|5 Nº 56.606 v. 27|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 6 de mayo de 1983, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: "FEVINCO S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra", de la sociedad de referencia, Expediente Nº 51.8..|83, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 4 de julio de 1983 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Angel Héctor Li..., con domicilio constituido en Cochabamba 1713, 1º "I", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico

presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de julio y 15 de agosto de 1983, respectivamente. — La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el 6 de setiembre de 1983, a las 10 horas.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
c. 26|5 Nº 2.409 v. 1º|6|83

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a MARCIAL FAUSTINO DOMINGUEZ, por el término de cinco días, a comparecer a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Domínguez, Marcial F. y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 490.000 e. 26|5 Nº 56.475 v. 27|5|83

Nº 5

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Enrique Meincke, Secretaría Nº 10, del suscripto, de la Capital Federal, en los autos: "COMPAÑIA INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A.I.C.F. s|concurso preventivo", ha sido declarado abierto el concurso preventivo de Compañía Industrial Farmacéutica S.A.I.C.F. — El auto que así lo dispone dice así: Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. Y Vistos: Atento a lo solicitado y recaudos acompañados de conformidad a lo dispuesto por los art. 14 y concordantes de la Ley 19.551 (art. 313 de la misma), declárase abierto el concurso preventivo de "Compañía Industrial Farmacéutica S.A.I.C.F.". Desígnase audiencia para el día 12 de mayo de 1983, a las 10.30 horas, para el sorteo del Síndico. Fíjase el día 12 de agosto de 1983, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico. Señálase el día 20 de octubre de 1983 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese edictos el concursado haciendo saber esta resolución por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en "Tiempo Argentino". Dentro del quinto día de notificada la presente resolución deberá cumplir con tal carga acompañando los recibos pertinentes, debiendo probar la efectiva publicación dentro de quinto día contado a partir de su primera aparición, en ambos casos bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. Anótese la apertura del concurso en el Registro Público de Comercio - Juzgado Comercial de Registro a cuyo fin ofíciese. Líbrese oficio a la Dirección Nacional de Migraciones, Policía Federal, Gendarmería Nacional y Prefectura Nacional Argentina, haciéndose saber que los señores Carlos Alberto Matticoli, L.E. 4.273.323; Pablo Angel Elena, L.E. Nº 0.398.651 y Eladio Castresana, C.I. 292.963 Policía Federal no pueden viajar al exterior sin previa autorización del suscripto. Decrétase la inhibición general de bienes de la concursada a cuyo fin líbrense oficios a los Registros pertinentes. Intímase a la deudora para que dentro del tercero día deposite judicialmente la suma de pesos 2.500.000 para abonar los gastos de correspondencia, bajo apercibimiento de tenerla por desistida. Fórmese legajo de copias (art. 302, ley 19.551). Acompáñese a los autos el contrato de locación correspondiente al inmueble sito en Cangallo 2563. — Horacio E. Meincke, Juez.
El presente edicto se publicará por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 8.225.000 e. 23|5 Nº 36.118 v. 30|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, ha ordenado la siguiente publicación por el plazo de 15 días en los autos: "CONSTRUCTORA AZCUENAGA S.A.C.I.F. s|Cancelación de Pagarés Hipotecarios", Expediente Nº 18.480. Gerardo G. Vassallo, secretario. — I) "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. Atento lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del Decreto Ley 5.965|63 decrétase la cancelación de los pagarés hipotecarios librados por la firma: "Constructora Azcuénaga S.A.C.I.F.", con domicilio en Lavalle 2446 de Capital Federal, a favor de "Los Pirineos S.A.C.C. y F." por la suma de $ 10.542 c|u., que llevan fecha de vencimiento el primero: 28|2|1977 y el segundo: 30|3|1975 y fecha de emisión el 19|4|1974; pagaderos en Buenos Aires, correspondientes al saldo de precio de la venta de la unidad Nº 3; Paso 394, Capital Federal, según escritura de: 19|4|1974 Fº 567, Registro 270, a cargo del Escribano Horacio E. Rossi de Cap. Federal, firmante "Constructora Azcuénaga". Hay una firma al dorso: Pagaré Hipotecario por saldo de precio de la escritura mencionada Nº 208, por lo que se abonó en concepto de impuestos de sellos $ 14.909. Sello: Entrada Nº 86.466 del 29|5|1974, registrada la hipoteca en la matrícula Nº 111.250|3 hay un sello de Los Pirineos S.A. Presidente, los títulos extraviados llevaban el Nº 12 y el Nº 26.

— II) Se deja constancia que conforme surge del oficio que obra a Fs. 28 la firma "Los Pirineos" ha informado que el deudor hipotecario C.A.S.A. han sido abonados en su totalidad los pagarés hipotecarios. — III) Publíquese el presente por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Fdo. Horacio E. Meincke Juez".
Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 15.245.000 e. 16|5 Nº 54.995 v. 6|6|83

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "REVESTIMIENTOS S.R.L.", Expediente Nº 42.151. — Síndico: Juan Carlos Tobio, con domicilio legal en Córdoba 373, piso 3º, Depto. "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 22 de julio de 1983. — Señálase la audiencia del día 26 de setiembre de 1983, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se efectuará con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. — Se intima a los administradores de la fallida para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del mismo. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de ésta, a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — La fallida deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 93 y 107 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
c. 26|5 Nº 2.410 v. 1º|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber en los autos: "LA EDITORIAL S. A. s|quiebra" (Expte. Nº 3.045), que el liquidador ha presentado un proyecto de distribución parcial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 350.000 e. 26|5 Nº 56.603 v. 27|5|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, en autos: "CARIMEX S.A. s|quiebra", hace saber que con fecha 6 de mayo del corriente ha sido decretada la quiebra de la deudora. El síndico designado es el contador Carlos M. Félix Juncal, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1427, piso 4º "B", ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1983, celebrándose la Junta de Acreedores el día 17 de octubre de 1983, a las 9.30, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 26|5 Nº 2.301 v. 27|5|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ALBERTO GUILLERMO CARREVEDO, STELLA MARIS FRECINO DE CARREVEDO, JORGE OSVALDO CARREVEDO y CONCEPCION ANA GOYTIA, a fin de que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c Carrevedo, Jorge O. y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 630.000 e. 26|5 Nº 56.554 v. 27|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de HOTEL CENTER SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Avenida Alvear 1891|97|99, 1º piso, oficina 104|105 de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 25 de agosto de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico contador Moisés Gorelik con domicilio en Bernardo de Irigoyen 38, piso 1º C y D de Capital Federal. — Señálase la audiencia del día 26 de octubre de 1983 a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la cual se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 2.100.000 e. 20|5 Nº 36.003 v. 27|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ANAMBE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA con domicilio en Avenida Alvear 1891|97|99, primer piso, oficina 104|105 de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 25 de agosto de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico contador Armando Stolkiner con domicilio en 11 de setiembre 2275, piso 9º A, de Capital Federal. Señálase la audiencia del día 26 de octubre de 1983 a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la cual se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 2.100.000 e. 20|5 Nº 36.004 v. 27|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de TANGARA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA, con domicilio en Avenida Alvear 1891|97|99, primer piso, oficina 104|105 de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 25 de agosto de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico contador Leopoldo F. Larriviere con domicilio en Manzoni 215 de esta Capital. Señálase la audiencia del día 26 de octubre de 1983 a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la cual se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.
$ 2.100.000 e. 20|5 Nº 36.005 v. 27|5|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 19, hace saber por el plazo de 15 días que, se ha dispuesto proceder a la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 199.249 emitido por Sidesa Compañía Financiera S.A. (en liquidación a cargo del Banco Central de la República Argentina), cuyo titular es el Club Deportivo de los Concesionarios Peugeot, con domicilio en la calle Bonpland 2349, Capital por un monto de $ 128.578.110 emitido el 10 de diciembre de 1979, y con vencimiento el 24 de enero de 1980. Ello por haber sido dispuesto en los autos caratulados "CLUB DEPORTIVO DE LOS CONCESIONARIOS PEUGEOT s|Cancelación de Certificado". — Publíquese por quince (15) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Angel O. Sala, secretario.
$ 6.825.000 e. 6|5 Nº 35.329 v. 27|5|83

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días el concurso de EDUARDO YEHUDA ZYSMAN. — Es síndico el Dr. Marcelo Haissiner, con domicilio en Paraná 755, 6º p. "c" y "d", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de julio de 1983. — En caso de corresponder celebración de junta se convoca a los acreedores para la audiencia del día 6 de setiembre de 1983, a las 10.30 horas, la que se celebrará en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese al concursado y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraran en su poder y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese al concursado para que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los documentos y libros que tuviera en su poder.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 23|5 Nº 2.336 v. 30|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de MOSTIER S.A.C.A.I.A. y F., Síndicos: Dr. Fernando López Daneri, Sarmiento 1574, piso 7º D. Capital (T.E. 35-1478), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 de la ley 19.551) hasta el día 1º de julio de 1983. — Se fijan los días 1 y 23 de agosto de 1983, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. — Como así también la Junta de Acreedores del día 13 de setiembre de 1983, a las 10.30 horas la que se llevará a cabo con aquellos que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$ 2.450.000 e. 23|5 Nº 56.133 v. 30|5|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días que en la quiebra: CARDELLINO Y CIA. S.A.C. e I. Expte. Nº 45037|82 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Y Vistos: En atención a la prórroga de los plazos oportunamente decretada, encontrándose a la fecha realizada la audiencia que diera motivo a la misma, fíjase como fecha en la cual deberá efectuarse la Junta a efectos de los artículos 35 y 40 L. C. la que no se realiza atento su innecesariedad conforme lo dispuesto a fs. 83 vta. la del tres de octubre de 1983 y para que los acreedores se presenten al síndico la del 28 de julio. Así lo resuelvo. — Firmado: Héctor Jorge Foiguel López, Juez.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
e. 23|5 Nº 2.337 v. 30|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 16, en los autos caratulados: "Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. c|Tubelec S. A. y otros s|ejecutivo", cita y emplaza a TUBELEC S. A., OMIN INDUSTRIAL S. A., JORGE CARLOS BERGARA y FERMIN CARLOS BERGARA, para que dentro del quinto día, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Emilio Perea, secretario.
$ 770.000 c. 26|5 Nº 36.246 v. 27|5|83

"Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — ...Con las constancias acompañadas decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que lleva el Nº 524.297 por el importe de $ 55.609.589 y cuyos datos son los siguientes: 1º) Entidad emisora: Compañía Financiera Finank, Suc. 11, con domicilio en Av. Corrientes 2277, extendido a nombre de don Víctor Jacobson y cuyo vencimiento operó con fecha 15 de octubre de 1981 y siendo pagadero en Capital Federal. — Publíquense los edictos pertinentes durante 15 días en el Boletín Oficial haciendo saber que transcurridos 60 días, contados a partir de la fecha en que se efectuó la última publicación de edictos con su correspondiente reseña identificatoria del documento en cuestión, se autorizará su cancelación, todo ello de conformidad con lo preceptuado por los artículos 89 y 55, del decreto ley 5.965|63. — Firmado: H. J. F. López, Juez".
Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
$ 8.400.000 e. 26|5 Nº 36.239 v. 15|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a JULIAN RICARDO ALONSO y RICARDO OSCAR ALONSO para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Provincial de Salta c|Alonso, Julián Ricardo y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Emilio Perea, secretario.
$ 420.000 e. 26|5 Nº 36.258 v. 27|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ALICIA MARIA SCARAMELLO y CARLOS ALBERTO NIMO, a fin que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Manent, Ricardo y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
$ 490.000 e. 26|5 Nº 56.549 v. 27|5|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que con fecha 19 de octubre de 1982, se ha abierto el concurso civil de doña AMALIA VIGNATI DE XIFRE, con domicilio en calle Austria 2075, 2º, Depto. 5, Capital. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Sr. Síndico, Dr. Alberto Tomasello, con domicilio en calle Florida 250, 5º, 509, hasta el 6 de junio de 1983. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de concordato se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de agosto a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquense los edictos por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1958. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 2.450.000 e. 24|5 Nº 56.395 v. 31|5|83

El Señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25 a mi cargo

go, sito en Av. Callao 635, 2º piso hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el Concurso preventivo de ALBERTO HEFFES "EL HOGAR DE LAS NOVIAS" con domicilio real en Entre Ríos 552 de Capital Federal, y se ha fijado el plazo hasta el día 15|8|83 para que los acreedores presenten al síndico Contador Jorge Casvin, con domicilio en Montevideo 536 piso 10 dto. "I" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos; los días 6 de setiembre y 27 de setiembre del corriente año para que el Síndico presente los informes previstos por los art. 35 y 40 de la Ley 19.551. — Se señala la audiencia del día 20 de octubre de 1983 a la hora diez en la Sala de Audiencia del Juzgado para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, art. 14 inc. 4º Ley 19.551, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran cualquiera sea su número.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 3.500.000 e. 23|5 Nº 56.023 v. 30|5|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de ENDAR S. A.; síndica, Amelia Marta Iglesias, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 27 piso 4º E, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de junio de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 5 de setiembre de 19.3, a las 10 hs. para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado la que se realizará con los que concurrieren. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 de julio y 12 de agosto de 1983, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquella. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de las 24 hs. y para que entregue en igual plazo los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. Prohíbase pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y/o sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 95 inc. 7 Ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 23|5 Nº 2.338 v. 30|5|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, sito en Callao 635, 3º piso, Cap. Comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1983 se resolvió anular todo lo actuado en los autos principales a partir del decreto de quiebra inclusive, y levantar todas las medidas trabadas en su consecuencia contra Distrimport S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio número 78 de S. R. L. Nº 243 de fecha 29|6|79 y contra los socios Salomón Cetune, Ricardo Pascual Cetune y Carmen Elvira Priotto de Cetune y decretar la quiebra de DISTRIMPORT S. R. L. SOCIEDAD DE HECHO y sus socios JOSE ALBERTO BARMAIMON y HAYDEE GRISELDA QUIROGA; síndico Antonio López Figaredo, domiciliado en Av. Belgrano 615, 7º I, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 23 de agosto de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 26 de octubre de 1983, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 23|5 Nº 2.339 v. 30|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza, por el término de cinco días, a FRANKLIN NORBERTO ARDAIZ y MARIA CRISTINA GARATEGUIS, a fin de que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Ardaiz, Franklin Roberto y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 560.000 e. 26|5 Nº 56.559 v. 27|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 26|5|83; vence: 30|5|83.

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18 5|83	CAMILA ANTONIA RE DE PEREZ	5[illegible].392
1	2	Carlos Alberto Vásquez	29 4|83	ANGELA MATEA BALBIANI DE ARROYO	56.278
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22 2|83	JOSE OSVALDO LAGRECA	36.171
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17 5|83	MARIA CRISTINA NEIRA DE PASTRANA	36.142
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19 5|83	JORGE FAIERMAN	5[illegible].250
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16 5|83	ABRAHAM MENDEL GORLINSKY	56.282
4	8	María del Carmen Aguirre	18 5|83	HECTOR CARMELO MORELLI	36.131
5	10	Alicia B. Alvarez	9 12|82	FLORIANA TERESA VDA. DE CAPPUTTO	36.154
6	12	Lucas Aon	18 5|83	DIEGO RAMON NAVEYRA	5[illegible]29
6	12	Lucas Aon	12 5|83	MARCELINA PLAZA DE BARROS	3[illegible].182
7	13	Rolando Hugo Falke	6 5|83	ADOLFO TANCREDI	3[illegible].136
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17 5|83	TERESA CARPI DE ACCOSSATO	36.144
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12 5|83	ITALO HECTOR ZERBI	3[illegible].194
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10 5|83	JUAN LUIS VACCARI	56.3[illegible]9
8	16	Adriana C. de Frezza	6 5|83	ANGELA VIEITES o ANGELA VIEITES ALVAREZ	3[illegible].162
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2 5|83	GREGORIO MIGUEL RUIZ	56.377
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16 5|83	CASIANO TEJIDO RODRIGUEZ	36.140
9	18	Ernesto D. Julián	12 5|83	APOLONIA RYMSZOWNA	36.146
9	18	Ernesto D. Julián	11 5|83	HERMENEGILDO ALVAREZ	3[illegible].195
9	18	Ernesto D. Julián	17 5|83	CORA ANGELICA LABORDA	5[illegible].223
9	18	Ernesto D. Julián	9 5|83	MARIA TERESA RIZZO DE PINA	56.3[illegible]3
10	19	Martín J. Durand	11 5|83	ANTONIA PEREYRA	3[illegible] 93
10	2[illegible]	Gabriel M. Mazzinghi	17 5|83	ENRIQUE ABEL JOHNSON	36.123
11	22	José María Irigaray	13 5|83	MIGUEL ROMANO	36.161
11	22	José María Irigaray	13 5|83	VICTORIA JOSEFINA PALACIOS	3[illegible].191
12	24	Ezequiel E. Goitia	13 5|83	CARLOS ANTONIO ÑAMANDU	3[illegible].153
13	25	Fernando B. Menéndez	18 4|83	ABRAHAM BER KRASNIANSKY	35.164
13	25	Fernando B. Menéndez	13 5|83	DOLORES GORJON DE BLANCO	56.310
13	26	María Delia García Zubillaga	18 5|83	ZULEMA ANA CUZZOLINO DE GRANUCCI y ANTONIO GRANUCCI	36.137
14	27	José Luis Caruso	17 5|83	BENITA TABOADA DE PASTOR	56.[illegible]0
14	27	José Luis Caruso	28 2|83	JOSEFA IRIGOYEN DE PEREZ	56.321
14	27	José Luis Caruso	17 5|83	DELIA FRIDA CENTURION DE HASSEN	56.294
14	28	Guillermo C. Mercado	19 5|83	ISIDORO AYALA	56.239
15	30	José Luis González	26 4|83	MARIA CONCEPCION BOBRIK VDA. DE MOYANO	36.149
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10 5|83	ESTEBAN RAFFETTO, TERESA CAPPIELLO DE RAFFETTO LUIS BAUTISTA RAFFETTO, BIBIANA URSULA DE RAFFETTO y MARIA RAFFETTO DE LAURIA	36.176
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17 5|83	FRANCISCO PURITA	36.151
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29 11|82	EDUARDO ALBERTO MUSSO	36.175
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28 4|83	JUAN GABRIEL GONZALEZ	56.230
17	33	Víctor J. Marrodán Munoz	5 5|83	MAGDALENA REGINA BIONDO DE GIOVINAZZO	36.145
17	33	Víctor J. Marrodán Munoz	3 5|83	ELA JOEL ZYLBERSZTEJN	36.165
18	36	María Isabel Millán	5 5|83	LUIS PALPIGNANI	56.243
18	36	María Isabel Millán	18 5|83	DORA SOJIT DE VOLCOVICH e IGNACIO JACOBO VOLCOVICH	56.249
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17 5|83	CORRADO o CONRADO PASCUAL OTTONE	36.1[illegible]9
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18 5|83	JORGE RUBENS AGUIRRE	36.186
20	39	Luis José Carballido	20 4|83	JUANA FURFARO	36.170
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	17 5|83	ANA JOSEFA MARTINEZ GOMEZ VDA. DE CEREZUELA PARRA	36.163
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10 5|83	ALFREDO VOGEL	36.193
22	44	Carmen N. Ubiedo	17 5|83	MIGUEL ANTONIO SANCASSANNI	36.131
23	45	Ana M. Beneventano	12 5|83	FLORIAL OSCAR DIAZ	35.192
23	45	Ana M. Beneventano	9 4|83	FRANCISCA LEGATO VDA. DE SALINAS	36.150
23	46	Félix G. de Igarzábal	12 5|83	CARLOS ELOY	56.311
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	13 5|83	MARIA WAJNER DE KLEINBORT	36.155
25	50	María Eugenia Giraudy	9 5|83	BLANCA HAYDEE ALTMANN	36.189
26	51	Julio César Dávolos	12 5|83	SUSANA MARIA MELLA DE SPERATI	36.152
27	54	Miguel Angel Secchi	13 4|83	DOMINGA DI CARLO DE POLICELLA y NICOLAS ANTONIO PO LICELLA	36.188
28	56	Daniel Rubén Tachella	19 5|83	PAULA ALEMANY DE FERMOSELLE	56.303
29	58	Marta Amelia Beiró	28 4|83	ESMERALDA MULET DE CIPRANDI	36.196
29	58	Marta Amelia Beiró	13 5|83	CARMEN PORTO DE BLANCO	56.224
30	59	Santiago González Balcarce	16 5|83	ENRIQUE SEGUNDO FORTUNA	56.220
30	59	Santiago González Balcarce	11 5|83	PEDRO JUAN BATCRABERE	56.266
30	59	Santiago González Balcarce	17 5|83	ADOLFO SUCHECKI	56.312
30	60	Ester Riesel	13 5|83	MARIA MAFALDA CRISTIANO DE CHAVES	36.187
20	39	Luis José Carballido	10 5|83	ERNESTO ENRIQUE HERMIDA	36.156

e. 26|5 Nº 93 v. 30|5|83

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos: KIN PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA s| Quiebra, que con fecha 4 de mayo de 1983 fue decretada la quiebra de "Kin Publicidad Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria" con domicilio en la calle Alsina 1585, 3º piso, oficina 303, Capital Federal. Que es síndico en dichos autos el contador Mario Roberto Burstein, domiciliado en Paraná 425, 10 piso, Tel. 35-5139. Fíjase plazo hasta el día 2 de agosto de 1983, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Señálase audiencia para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 5 de octubre de 1983, a las 8 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida a que dé cumplimiento a lo previsto en el art. 11 incs. 2 a 5 de la ley concursal, dentro del plazo de tres días y en su caso a los incisos 1 a 7 del mismo art. Intímase a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes de ésta en su poder o papeles de comercio, los pongan a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Intímase a la fallida a que constituya domicilio procesal, dentro de la jurisdicción del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del mismo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 23|5 Nº 2.340 v. 30|5|83

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días, que en los autos: "RED STAR S.A.I.C. s| Quiebra", llama a licitación pública para la venta en bloque del inmueble y bienes de Red Star S.A.I.C., sito en Avda. Juan de Garay 3060|62|64|66|68, Capital Federal, en el estado en que se encuentran, con la base, Pliego de Bases y Condiciones, Anexos y demás antecedentes que obran en autos. — Base: Pesos 35.000.000.000 más IVA, sin hacerse cargo del personal existente a la fecha de apertura de la licitación y pesos 30.000.000.000 más IVA con dicho personal. — Plan de pagos mínimo: a) 10 por ciento a la adjudicación; b) 20 por ciento a la posesión; c) 70 por ciento en cuatro (4) cuotas semestrales, iguales y consecutivas, contadas a partir de los sesenta (60) días desde la fecha de la apertura de las ofertas, las que devengarán un interés del 8 por ciento anual sobre el capital actualizado con el índice de precios mayoristas no agropecuarios, nacional, confecciones, del INDEC, a partir de la fecha de apertura de las ofertas. — Las ofertas deberán presentarse hasta el día 15 de junio de 1983 a las 10 horas, por triplicado, en sobre cerrado y en la sede del Juzgado, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, oportunidad en la que se procederá en audiencia pública a la apertura de los sobres a las 11 horas. — Los respectivos Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser retirados en el domicilio de la sindicatura, Sarmiento 559, piso 4º, Of. 67|68, Capital Federal, previo pago de la suma de $ 5.000.000. — Demás datos en el respectivo expediente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 1.960.000 e. 26|5 Nº 36.219 v. 27|5|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de ASE-

SARGEN S. A. que fue decretada el 25 de abril de 1983. — Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. — Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 27 de junio de 1983. — La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 8 de setiembre de 1983, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndica: Trebiner, Viviana Alicia, domicilio: Arribeños 1641, 2º F. — Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 24|5 Nº 2.362 v. 31|5|83

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal hace saber que en los autos "MISSON, ARNALDO LUIS s|cancelación" se resolvió cancelar el certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible nro. 23.226 01 emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes a favor de Arnaldo Luis Misson por la suma de pesos 10.000.000 con fecha de vencimiento el 19|11|82.

Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Estela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.400 000 e. 23|5 Nº 56.045 v. 30|5|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 15 días en los autos DIAZ DE QUINTANA ELBA BEATRIZ s|Cancelación, que ha ordenado la cancelación del Certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 10.323.879 emitido por el Banco Shaw Sucursal Barracas con domicilio en la calle Uspallata 900 de Capital, por la suma de pesos once millones quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco (11.548.685), a nombre de Elba Beatriz Rodríguez de Díaz de Quintana, con vencimiento el 24|2|82, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición.

Buenos Aires 20 de abril de 1983. — Federico C. Carreno, secretario

$ 7.350.000 e. 20|5 Nº 36.043 v. 10|6|83

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, a cargo del Juzgado Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 40, situado en el Palacio de Tribunales, piso 7º, hace saber con motivo de la apertura del concurso civil dispuesto en los autos: "CLARIA ENRIQUE LUIS s|Concurso Civil" se ha dispuesto el día 6 de julio de 1983 como fecha hasta la cual deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico Dr. Miguel Angel Prada Errecart, con domicilio en Tucumán 1567, piso 10, departamento 57, de Capital Federal. Se hace saber asimismo, que se ha señalado la audiencia del día 22 de setiembre de 1983 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 11 de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 20|5 Nº 2.302 v. 27|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos "ROMEO ANDRES GUSTAVO y otra s|Cancelación" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 2029449, emitido por el Banco Tornsquist, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 531, Capital Federal, el día 6|9|82 con vencimiento el 16|10|82 a favor de Andrés Gustavo Romeo y Carmen Mantaras de Romeo por la suma de pesos 165.707.870 que corresponde pesos 154.867.962 a capital y pesos 10.839.908 a los intereses pactados, pagaderos en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. Art. 89 Decreto-Ley 5.965|63 ratificado por la Ley 16.478 aplicable al caso en virtud de las disposiciones de la Ley 21.6[illegible]

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Federico O Carrero (h), secretario.

$ 5.950.000 e. 19|5 Nº 55.752 v. 9|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 24|5|83. Vence: 27|5|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vasquez	13|5|83	ARMANDO NUÑEZ	36.072
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|3|83	OSCAR RODRIGUEZ	56.194
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|4|83	EDUARDO JORGE MARZOCO	56.139
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|5|83	MERCEDES TRINIDAD SUAREZ de KOCHER	56.162
3	6	Alberto Ugarte	16|5|83	MINA HIRSCHSOHN o MINA HIRSCHSOHN de ABRAMOWSKY o MINNA HIRSCHSOHN de ABRAMOWSKY o MINNA HIRSCHSON de ABRAMOWSKY o MUSIA HIRSCHSOHN de ABRAMOWSKY o MUSIA HIRSCHSON de ABRAMOWSKY	36.075
4	8	María del Carmen Aguirre	16|5|83	ABELARDO JUAN PENTAL	36.080
5	9	Martín Amorortu	16|5|83	AGUSTINA TERESA LOBATO de GARCIA BELMONTE	36.100
5	9	Martín Amorortu	17|5|83	LUIS RAMON GOMEZ	36.098
5	10	Alicia B. Alvarez	3|5|83	BEATRIZ NELIDA CONTI	56.173
6	11	Hugo Carrillo	10|5|83	JOSE GIORDANO	56.034
6	11	Hugo Carrillo	16|5|83	AMERICA MARIA HAEDO viuda de FLORIDO	36.068
6	12	Lucas Aon	16|5|83	NAZARENO ENRIQUE CORRADINI	36.120
7	13	Rolando Hugo Falke	10|5|83	NELIDA HAYDEE BOUCHET de LOPEZ	36.119
7	13	Rolando Hugo Falke	12|5|83	ANA GRANADOS de TERCIANA y JOSE MARIA TERCIANA	36.087
7	13	Rolando Hugo Falke	29|4|83	SABADO ROMEO ZAZZINI	36.108
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|5|83	NILDA ISOLINA TISCORNIA de REALMONTE	36.107
9	18	Ernesto D. Julián	5|5|83	ROQUE JOSE LORATO	56.213
10	19	Martín J. Durand	12|5|83	ROSAURA LUISA MILOCCO de MURAD	56.062
11	21	Julio Campos	9|5|83	PEDRO EDUARDO RIVAS	56.032
13	25	Fernando B. Menéndez	5|5|83	AIDA GONZALEZ de de LAORDEN	56.052
13	25	Fernando B. Menéndez	16|5|83	PEDRO FABLO SOLARI	36.079
13	26	María Celia García Zubillaga	13|5|83	JUAN ANIBAL MOYA	56.065
14	27	José Luis Caruso	13|5|83	JOSEFINA ESTHER PASUELLO de SPIZUOCO	36.110
14	28	Guillermo C. Mercado	16|5|83	FRANCISCO CASALE	36.093
17	34	Tristán Bravo	10|5|83	CELIA ROBMAN de MUÑOZ	56.140
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|5|83	ALFONSO VALLEJO	36.117
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	17|5|83	ALBERTO DOMINGO FERRARA	36.091
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11|5|83	ITALA ARGENTINA CARBONE de DORATO	56.020
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|5|83	ANTONIO LOCANE	56.126
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|5|83	JOSE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GARCIA	56.143
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|5|83	NELLY MARIA ROSA LAROCHE de MARQUEZ	56.206
21	41	Luis Guillermo Köhler	17|5|83	LAZARO JACOBO FRYD o LEJZOR JACOBO FRYD	56.098
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|5|83	VICTORIO RATTO	36.058
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|5|83	DELIA NOEMI CATTARUZZA de STRADA	56.151
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|5|83	OILANDA o YOLANDA VILLELLA viuda de DE RISIO	56.037
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|5|83	MANUEL SORIANO	36.094
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|5|83	ALFREDO CHIRICO	36.070
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|5|83	DOMINGO BOTTERO	36.090
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|5|83	DOLORES DOPICO	36.106
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	9|5|83	MERCEDES VENTURA de TAIl	36.078
25	50	María Eugenia Giraudy	11|5|83	JOSE SAAVEDRA	36.071
25	50	María Eugenia Giraudy	17|5|83	FEDERICO NICOLAS INOCENCIO CASELLA	56.039
25	50	María Eugenia Giraudy	17|5|83	JOSE ANTONIO DIAZ y JUANA RODRIGUEZ de DIAZ	56.040
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|5|83	PEDRO JOSE PENGUE	56.184
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|5|83	CARMEN LAFAILLE	36.114
27	54	Miguel Angel Secchi	16|5|83	JOSE LOPEZ	36.095
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|5|83	FRANCISCO LASCALA	36.097
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|5|83	HUGO ALEJANDRO BIONDA	56.089
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|4|83	ITALO OSCAR CAROSELLA	36.104
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16|5|83	ROBERTO RODRIGUEZ	36.069
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|5|83	DELMIRA ELENA TAPONECO de GENE y ALFREDO GENE	56.021
30	60	Ester Riesel	12|5|83	FRANCISCO DOMINGO FERNANDEZ WARLET	56.064

e. 24|5 Nº 93 v. 27|5|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, en los autos: "Cía. Financiera Exprinter S.A. c|Reggiani, Ricardo Raúl s|Ejecutivo", cita y emplaza a fin de que dentro de los cinco días, a partir de la última publicación, comparezca el demandado RICARDO RAUL REGGIANI, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 560.000 e. 26|5 Nº 56.525 v. 27|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 en los autos: "FONDEVILA PAZOS, JESUS y otra s|cancelación de documento" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2820973167 por un importe de ocho mil dólares estadounidenses (u$s. 8000) extendido por el City Bank N.A. el 7|4|982 a una tasa anual del 10 %, a la orden de Jesús Fondevila Pazos y|o María Carmen Luz de Fondevila con fecha de vencimiento el 7|5|82, siendo su lugar de pago en la calle Bartolomé Mitre 530 de la ciudad de Buenos Aires.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 6.300.000.— e. 19|5 Nº 35.916 v. 9|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, por la Secretaría Nº 42, hace saber por quince días en los autos: LOSTUZZI, MERCEDES CARMEN Y BOYADJIAN, NESTRO RUBEN s|Cancelación de título, el siguiente auto: Buenos Aires, febrero 23 de 1983. Atento las constancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, declárase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.491.988, por un importe de pesos cinco millones trescientos catorce mil doscientos veinticinco ($ 5.314.225) extendido por el Banco de Italia y Río de la Plata Sucursal Nº 4, emitido el día 26 de mayo de 1981 a la orden de Mercedes Carmen Lostuzzi y Néstor Ruben Boyadjian, con vencimiento el día 25 de junio de 1981, siendo su lugar de pago: Moreno 2300, Capital Federal. — Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos L. Bosch, Juez.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

$ 8.400.000 e. 20|5 Nº 36.034 v. 10|6|83

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días que en autos: "ALONSO, ADRIAN y otra s|cancelación", expte. N 7.806, se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 7.533, extendido por la Caja de Crédito Flores Sud-Soc. Coop. Ltda. a favor de Adrián Alonso y|o María Estela Falcón Cabrera, con vencimiento el 3|11|80, por la suma de $ 3.693.014, pagaderos en Capital. — Se autorizará su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición de tercero.

Buenos Aires, agosto 26 de 131. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 5.875.000 e. 9|5 Nº 54.170 v. 30|5|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra), s|cancelación, Expediente 11.131, que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés: Pagaré librado por la suma de $ 1.000.000 el 3 de marzo de 1979, a la vista, por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino, del pagaré librado por la suma de $ 1.000.000, el 9 de mayo de 1979, a la vista por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino. — Del pagaré por la suma de $ 2.000.000, a la vista, librado por Raúl Héctor Tomas y Clara María Florentino, el día 12 de julio de 1979. — Del pagaré librado por Profisa por la suma de $ 2.300.000, con vencimiento el 10 de mayo de 1979, y que fue endosado por Raúl Héctor Tomas y Clara María Florentino el día 22 de marzo de 1979, y, de acuerdo al art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, se dispuso que transcurrido el plazo de publicación de edictos correspondientes y siempre que no haya mediado oposición, el Juez autorizará el pago de los pagarés. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 296, Ley 19.551).

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

e. 16|5 Nº 2.177 v. 6|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Oscar Sergi, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días a la apertura del Concurso Civil de BORIS, HORACIO ROBERTO ANDRES. — Síndica designada: M. Cristina Deponti, domiciliada en Arenales 2875, piso 3º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1983. — Señálase la audiencia del día 15 de setiembre de 1983, a las

9.30 horas para que los acreedores concurran a la Junta de Consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Oscar Sergi, secretario.
e. 24|5 Nº 2.363 v. 31|5|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Ana R. Cusnir, sito en Talcahuano 550, piso 8, Capital Federal, en los autos: "Finber Compañía Financiera S.A. c|Domes, Ernesto y Otra s|Ejecutivo", cita al ejecutado Sr. ERNESTO DOMES, a fin de que durante el término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 700.000 e. 26|5 Nº 56.514 v. 27|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de cinco días a DANIEL JOSE WOLOJ, SUSANA NOEMI TOMASI DE WOLOJ, BERNARDO WOLOJ, AIDA TEMPHELOF DE WOLOJ, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c| Woloj, Susana y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 560.000 e. 26|5 Nº 56.557 v. 27|5|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de cinco días, a MARCELO ALFREDO SEIJO, MIGUEL ALFREDO SEIJO y AMANDA ANA MAFRICI DE SEIJO, a fin que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Seijo, Marcelo y Otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1983. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 560.000 e. 26|5 Nº 56.556 v. 27|5|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de JOSE MANUEL GARCIA, con domicilio en Ramón L. Falcón 2102. Síndico: Felipe Montero, domiciliado en Tucumán 1455 16 J, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de julio de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de setiembre de 1983, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo para ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose los pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímaselo también para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551, y para que entregue al Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros y demás documentos relacionados con la contabilidad.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
e. 20|5 Nº 2.304 v. 27|5|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial número 5, Secretaría Nº 10, cita a estar a derecho a ADOLFO RUBEN MOLDAVSKY, por el término de 90 días, a los efectos del Art. 5º de la Ley 22.068, en los autos: "Moldavsky, Adolfo Ruben s| Ausencia con presunción de fallecimiento (Ley 22.068)". — Publíquese por cinco días sucesivos.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.
$ 1.225.000 e. 24|5 Nº 56.420 v. 31|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, en los autos: "Consorcio Canning 2070 c|Martinez, Pedro s|Rendición de cuentas", cita por dos días a PEDRO MARTINEZ, para que dentro del plazo de diez días, comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de ser representado por el Señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.
$ 560.000 e. 26|5 Nº 36.233 v. 27|5|83

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, a cargo del Dr. Luis M. Galbrois, cita y emplaza a HUGO JOSE FRANCOU y HAI EZRA KHAFIF, para que dentro de los diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Pérez de Esber, María Josefa c|Francou, Hugo José s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designar el Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él (Art. 343 del C.P.C.). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
$ 700.000 e. 26|5 Nº 36.248 v. 27|5|83

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34, en autos: "Menbue I.F.C.S.C.A. c|Silva De Argañarás, Elida Cristina y otros s| Cobro de alquileres", cita y emplaza a ROSA ESTHER SILVA, a fin de que comparezca a reconocer firma que se le atribuye, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.
$ 420.000 e. 26|5 Nº 56.526 v. 27|5|83

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría a cargo del Dr. Juan José Caprin, sito en Uruguay 714, entre piso, Capital Federal, en los autos: "FINBER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|DULENAIS, STELLA MARIS s|Ejecución prendaria", cita a la demandada por cinco días, a efectos de que comparezca a juicio a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Juan José Caprin, secretario.
$ 630.000 e. 26|5 Nº 56.513 v. 27|5|83

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 47, emplaza a JOSE MARIA AMILCAR VILLALBA y ADRIANA NOEMI SIVORI, para que dentro de diez días comparezcan a tomar intervención en autos: "Alvarez, Antonio c|Villalba, José María Amilcar y otro s|Desalojo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en ellos. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — A. R. Vila de Gene, secretaria.
$ 630.000 e. 26|5 Nº 36.226 v. 27|5|83

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 47, cita por cinco días a MERCEDES GONZALEZ, para comparecer en el juicio: "Vercher, Hugo Norberto c|González, Mercedes y otro s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — A. R. Vila de Gene, secretaria.
$ 210.000 e. 26|5 Nº 36.235 v. 27|5|83

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 50, sito en calle Paraguay 1536, piso 6, Capital, a cargo del Dr. Julio Argentino Noedt Lorenzen, cita a los herederos de don GABRIEL WOJRGARD, para que en el plazo de 5 días, comparezcan a juicio a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de nombrarles al Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente, en los autos: "Alefa S.A. c|Woirgard, Gabriel s|Daños y perjuicios". — Publíquese por dos días consecutivos.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.
$ 700.000 e. 26|5 Nº 36.214 v. 27|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Oscar Horacio Garzón Funes, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, sito en Tucumán 1381, 3º Piso, Capital Federal, cita por cinco (5) días a INTERSHARE S.A., para comparecer a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Instituto Forestal Nacional c|Intershare S.A. s|Ejecución Fiscal", Expte. Nº 44.684|81, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Arts. 145 a 147, 343 y 531 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.
e. 26|5 Nº 2.412 v. 27|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Oscar Horacio Garzón Funes, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, sito en Tucumán 1381, 3er. Piso, Capital Federal; cita por cinco (5) días a MIGUEL JUAN SATZGER, para comparecer a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Instituto Forestal Nacional c|Satzger, Miguel Juan s|Ejecución Fiscal", Expte. Nº 44.692|81, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (arts. 145 a 147, 343 y 531 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación).
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.
e. 26|5 Nº 2.413 v. 27|5|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos Compaired, cita y emplaza al representante legal de BAXON S.R.L. en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Baxon S.R.L. s|Ejecución Fiscal", Expte. Nº 65.504 a estar a derecho bajo apercibimiento contenido en el art. 343 y concordante del Código de Procedimiento en lo Civil y Comercial.
Publíquese por dos (2) días.
San Martín, 24 de marzo de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 26|5 Nº 2.417 v. 27|5|83

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos Ramón Compaired, cita y emplaza al y|o representante legal de SELENE QUIMICA ARGENTINA S.R.L. en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Selene Química Argentina s|ejecución fiscal", Expediente Nº 63.103, a estar a derecho bajo apercibimiento contenido en el art. 343 y concordantes del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial.
Publíquese por dos (2) días.
San Martín, 18 de abril de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 26|5 Nº 2.418 v. 27|5|83

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto M. Mollard, Secretaría Civil, cita y emplaza a la firma LA ESTACION S.A., para estar a derecho y para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|La Estación S.A. s| Ejecución Fiscal". — Fdo.: Roberto M. Mollard, Juez Federal.
Publíquese por el plazo de tres días.
e. 26|5 Nº 2.423 v. 30|5|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto M. Mollard, Secretaría Civil, cita y emplaza al representante legal de la firma EL PAR S.R.L., para estar a derecho y para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| El Par S.R.L. s|Ejecución Fiscal". — Publíquese por el plazo de tres días.
Fdo.: Roberto M. Mollard, Juez Federal.
e. 26|5 Nº 2.424 v. 30|5|83

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro Secretaría Civil sito en Belgrano 343 de San Isidro cita y emplaza a: GAMBILLARA ARRIGO SOC. DE HECHO CROSA NORBERTO AGUIRRE ELSA GAMBILLARA ARRIGO a estar a derecho por el término de cinco días en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Gambillara Arrigo s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Fdo.: Roberto M. Mollard, Juez Federal.
Publíquese por dos días.
José M. de Estrada, secretario federal.
e. 26|5 Nº 2.425 v. 27|5|83

Nº 3

Jorge E. Aldazábal, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3, del Departamento Judicial de San Isidro, hace saber por cinco días que en los autos "WURMLINGER LUIS s|concurso preventivo", en trámite ante ese Juzgado, Secretaría única, se ha abierto el Concurso Preventivo de don Luis Wurmlinger, Martillero Público, con domicilio comercial en Av. Maipú 2104, piso 10, Dpto. A, Olivos y sucursal en Lavalle 1290, piso 7º, Of. 712 y Cabildo 2230, Local 82, de Capital Federal; argentino naturalizado, L.E. 4.173.204, designándose Síndico al contador Jorge Enrique Sosa González, con domicilio constituido en Ituzaingó 329, cuerpo 1º, piso 2º, Dpto. C, San Isidro, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y solicitar verificación hasta el 19 de agosto de 1983 en ese domicilio los días jueves de 17 a 19 horas. — La Junta de Acreedores se celebrará en dependencias del Tribunal el día 25 de octubre de 1983, a las 9 horas. — Se deja constancia que la Junta se constituirá aun con ausencia de acreedores. — El presente edicto se publica en el Boletín Judicial de la Nación y La Nación de la Ciudad de Buenos Aires.
San Isidro, 16 de mayo de 1983. — Olga L. Pascual de Degastelli, secretaria.
$ 3.500.000 e. 20|5 Nº 55.892 v. 27|5|83

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Julio Amancio Piaggio, Sec. Nº 1, cita y emplaza al Sr. SALVADOR MILEI, a fin que dentro del término de 5 (cinco) días de la última publicación comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c|Milei, Salvador y otros s| juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Lomas de Zamora, abril 25 de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
$ 1.750.000 e. 20|5 Nº 55.926 v. 27|5|83

MAR DEL PLATA

El Señor Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Eduardo Julio Pettigiani, hace saber que en autos caratulados: "Carmouze de Pérez, María Cristina s|Declaración de Fallecimiento Presunto, Expediente Nº 25.197", de trámite por ante el Juzgado Federal a su cargo, con intervención de la Secretaría Nº 1, se ha dispuesto se cite al señor GUILLERMO ENRIQUE PEREZ a fin de comparezca a dichos autos. — Publíquese por cinco días.
Mar del Plata, 28 de abril de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
$ 1.575.000 e. 23|5 Nº 36.101 v. 30|5|83

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica c|Cáceres Lauro Humberto y|o quien resulte propietario s|expropiación" (Sumario), Expte. Nº 185|80, notifica a LAURO HUMBERTO CACERES y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 1 Ha. 57 As. 37 Cas. que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en "San Justo", Departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte: canal La Cuarteada; Sud: La Doña de Adolfo Villorio; Este: Gerónimo Cruz Pérez hoy Teresa Orellana de Paz y Oeste: lote 8 de propietarios desconocidos para que en el plazo de quince días que señala el Art. 19 de la Ley Nº 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial. — Para ser publicado por cinco días. — Boletines Oficiales Nación y Provincia.
Secretaría, 21 de febrero de 1983. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.
$ 2.275.000 e. 20|5 Nº 36.039 v. 27|5|83

SALTA

El Dr. Néstor Esquiú, Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 9º Nominación de la ciudad de Salta, comunica que con fecha 1º de diciembre de 1981, en los autos caratulados: "INCIDENTE DE EXTENSION DE QUIEBRA A ROBERTO RAUL ROBLES, solicitada por el Síndico de la

quiebra de Coforma S.A.", Expediente Nº A-17.643(4)|81, que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría de la Dra. Estela Saracca de Illescas, se ha resuelto: 1) Decretar la extensión de la quiebra de Coforma S.A. al Sr. Roberto Raúl Robles, con L.E. número 7.259.111, con domicilio en calle Avenida Belgrano 663 de la ciudad de Salta o donde se encontrare residiendo. — 2) Ordenar la sustanciación de las mismas se lleve a cabo por piezas separadas en los respectivos procesos. — 3) Intimar a los terceros que tuvieran bienes pertenecientes a los fallidos a entregarlos a Sindicatura, como así también los libros de comercio y la documentación relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento de Ley. — 4) Prohibir a partir de la presente fecha, efectuar pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de Ley. — 5) Intimar a los administradores de la deudora que no lo hubieren realizado para que constituyan domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — 6) Fijar como fecha para que los acreedores de Roberto Raúl Robles y Coforma S.A. presenten sus pedidos de verificación a Sindicatura el día 1º de julio de 1983. — 7) Fijar el día 8 de noviembre del año 1983 (o subsiguiente si éste fuere inhábil), a las 8 y 30 horas para la celebración de las Juntas de Acreedores de Roberto Raúl Robles y Coforma S.A. que deliberará y votará la propuesta de acuerdo con las prevenciones de ley en sede del Juzgado o en el lugar que oportunamente se designare, conforme los Arts. 297, 96 y concordantes de la Ley Concursal dadas las circunstancias del caso. — Ha sido designado Síndico en estas actuaciones el CPN Humberto del V. Páez, con domicilio en Juan Martín Leguizamón 376, Salta, Capital, donde atenderá los pedidos de verificación los días lunes, miércoles y viernes, de 18 a 20 horas. — Publíquese por cinco días. Néstor Esquiú, Juez.

Salta, 9 de mayo de 1983. — Estela Saracca de Illescas, secretaria.

$ 4.900.000 e. 24|5 Nº 56.386 v. 31|5|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 con sede en Talcahuano 490, 5º p., Capital Federal, hace saber por tres días en autos: ITALCREDIT VIVIENDAS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GRAU JAIME. s|Ejecución Hipotecaria (Expte. Número 38645|1978) que el Martillero Orlando Lentino (Paraná Número 583, 1er. piso), designado a propuesta de parte rematará el 10 de junio de 1983 a las 14.30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Rosales (hoy Nº 846) entre numeraciones 860 y 834 de la misma calle y entre las calles Italia y España de Adrogué, Partido Almirante Brown, emplazado en el lote "H" que es parte del 18. — Mide: 12 metros de frente por 51,83 metros de fondo. — Superficie: 621,96 m2. — Linda: NO. calle Rosales; NE. lote 19; SE. parte lote A; SO. lote G. y fondo lote B. — Nomenclatura Catastral: I - K - 534 - 18 H. — Inscripción: Fº 6119|75 de Almirante Brown. — Partida: 007762. — De acuerdo a constatación practicada por el Martillero (fs. 134 el 16|3|82) el inmueble se encuentra ocupado a título precario por la familia de Lidia Grimaldi (empleada del demandado) y de acuerdo con manifestación formulada por el demandado al Martillero la ocupación es en forma gratuita. — Visitar 3 días hábiles antes del día del remate de 10 a 12 horas. — De conformidad a lo pactado en la escritura hipotecaria la demandada se obligó para el caso de ejecución a entregar el inmueble desocupado. — Al contado y mejor postor. — Base: $ 146.876.254. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,50 %. Todo en efectivo. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 16 de 1983. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 3.045.000.— e. 26|5 Nº 56.456 v. 30|5|83

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "MESSINA DOMINGO O. y otro c|FERCHERO JUAN R. y otra s|cobro de pesos" (Expte. nº 19.405) que el martillero Alberto E. Bicule rematará el día Martes 7 de junio de 1983 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo nº 1233, Capital Federal los derechos y acciones emergentes del boleto de compra-venta objeto de autos y que se refieren al inmueble sito en la calle Carlos Calvo nº 2034|36|38, piso 3º, letra "A", Unidad nº 23, Capital Federal, Matrícula 8-2753|23, ocupado por el comprador, y que consta de living-comedor al frente con balcón, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. — Sup. total 62,54 m2. — Porcentual 2,51 %. — Adeuda $ 13.989.900. por expensas comunes al día 4|3|1983. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 600.000.000 al contado. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 % y sellado de ley 5 por mil. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 2 de junio de 1983.

Buenos Aires, mayo 18 de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 1.785.000 e. 24|5 Nº 56.424 v. 27|5|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos caratulados: "VIDELA DE GIMENEZ (sucesión), MARIA s|USUCAPION, Expediente Nº 24060|77), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día jueves 2 de junio de 1983, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Solís Nº 377, entre las calles Avenida Belgrano y Moreno, de Capital Federal, la cual se halla inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula FR 13-2036 — Zonificación: C_3 - H_1 - AM_2 y el terreno tiene según sus planos en su costado NE. 14,43 mts.; por su frente SE. a la calle Solís 6,18 mts.; por su costado SO. 14,33 mts.; y por su fondo NO. 6,38 mts. Lo que hace una Superficie total de 90,31 mts2. — Nomenclatura Catastral: Circunsc. 13 - Sección 12 - Manzana 5 - Parcela 32. — Consta de un living-comedor; dos amplios dormitorios, cocina, baño y lavadero en planta baja. — Hay otra habitación más en planta alta. Está en muy malas condiciones de conservación y pintura. — Según consta en autos a fs. 426, el inmueble se halla ocupado por el Sr. Adolfo Armando Guillermo Sosa, que vive y ocupa el inmueble de referencia juntamente con su esposa Lucía de Sosa, su hijo Carlos Alberto Sosa, esposa e hijo. Es inquilino, que posee contrato que en esa oportunidad no exhibió, y por medio de una de las ventanas que da a la calle Solís, explota un quiosco de cigarrillos y golosinas. — Deudas: Impuesto Municipales: $ 606.370, al 3 de febrero de 1982 (fs. 398 bis). — O.S.N.: $ 603.602, al 9 de febrero de 1982 (fs. 417). — Días de exhibición: el 30 31 de mayo y 1º de junio de 1983, en el horario de 15 a 18 horas. — Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. — Base: Las 2|3 partes de su valuación fiscal de fs. 398 bis, o sea la suma de $ 45.377.440. — La Seña: 12,50 %; la Comisión: 3 % y el Sellado Fiscal: 5 o|oo, son en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 19 de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 2.520.000.— e. 26|5 Nº 56.530 v. 27|5|83

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el juicio "MENDIBURU SARA ESTHER s|Sucesión", Expte.: 1754, que el martillero Enrique Michemberg rematará el día 30 de mayo de 1983 a las 14.30 horas en Cangallo 1233 Capital Federal. — La unidad funcional 11 Nº 6 del 3º piso del edificio ubicado en la calle Santa Fe 1924 entre Río Bamba y Ayacucho. — Superficie exclusiva 102,45 m2. compuesto de hall, comedor, dos dormitorios a la calle con peño balcón, baño principal, cocina pieza y baño de servicio y un pequeño lavadero cubierto sin pileta. — Desocupado con teléfono, línea 41-9400. — Deuda de O.S.N. a fs. 173, de municipalidad a fs. 158 y por expensas comunes a fs. 169. — Visitar los días 26 al 28 de mayo de 14 a 17 horas. — Base $ 53.907.640. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley 5 o|oo todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Ana M. Beneventano, secretaria.

Publicar por tres días en Boletín Oficial.

$ 1.680.000 e. 24|5 Nº 56.360 v. 27|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos: "MARTORANO LUIS c| GAUNA GENARA y otra s|Ejec." (Expte. 38.760|79), que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el día 2 de junio de 1983, a las 10.30 hs., en la Asociación de martilleros de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional número 14 del piso segundo del edificio de la calle Billinghurst 241 de la Capital Federal, entre las calles Cangallo y Díaz Vélez con una superficie de 32,92 y un porcentual de 1,62 centécimo, interno, constando de living-comedor, dormitorio, baño, cocina y lavadero. La unidad adeuda por expensas comunes $ 4.749.000 y abona mensualmente marzo de 1983) pesos 583.000, más los punitorios $ 116.000. Se deja constancia que la unidad funcional se encuentra ocupada según constancia en autos por Isabel Domínguez, en su carácter de inquilina con un contrato fechado el 1º de febrero de 1982 hasta el 1º de febrero de 1984 con opción a un plazo igual de prórroga, abonando pesos 800.000 mensuales reajustado en un 5 % semestralmente. Visitar días hábiles de 9 a 11 hs. Base $ 45.555.373,32. Contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado boleto parte compradora 0,50 %. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983.

Angel O. Sala, secretario.

$ 2.310.000 e. 26|5 Nº 56.533 v. 30|5|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LUCINI Y CIA. S.A. s|Ejecución Especial (Art. 203 - Ley 19.551) de hipoteca por Banco de Intercambio Regional y LUCINI S.A. s|Quiebra s|inc. de subasta (Exptes. 43.869|81 y 45.109|81, que los martilleros José María García Arecha (h), Atilio N. Yacobucci, Alejandro Sorondo Ovando, rematarán el día miércoles 1º de junio de 1983, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, las siguientes unidades del edificio de la calle Perú 367, en esta Capital Federal: Planta Baja U. [illegible]; comprende sótano, entrepiso y planta baja; superficie propia 383,09 mts2. porcentual 12,66 %. Base: Pesos 4.300.000.000. Piso 1º U.2, superficie propia 243,24 mts2. porcentual 7,64 %; Piso 2º U. 3, superficie propia 219,67 mts2., porcentual 6.78 %. Piso 3º U. 4, superficie propia 220,49 mts2., porcentual 6,78 Piso 4º U. 5, superficie propia 221,38 mts2., porcentual 6,81 %. Piso 5º U. 7, superficie propia 222,55 mts2., porcentual 6,86 %. La base de éstos 5 pisos es de $ 2.300.000.000. Por cada unidad. — Piso 13 U. 14, superficie propia 163,98 mts2., porcentual 4,93 %. — Base: Pesos 1.200.000.000. La totalidad de las unidades se encuentran desocupadas y su venta es unidad por unidad. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 % y sellado de ley: cinco por mil. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto de subasta. El saldo del 90 % a los 30 días corridos de la subasta contra entrega posesión y escritura. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y que las escrituras traslativas de dominio se firmarán por ante el Sr. Escribano designado por este Juzgado, don Carlos M. D'Alessio (Lavalle 1362, p. 1, of. 2), visitar todos los días hábiles de 14 a 17 hs. Mayores informes en el inmueble, en las oficinas de los martilleros y en los estrados de este Juzgado: Callao 635, piso 2º, Capital.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Héctor A. Patuel (h.).

$ 6.300.000 e. 20|5 Nº 55.831 v. 27|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "FRIOTOR S.A.C.I. s| Quiebra" Expte. Nº 45.427, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día jueves 9 de junio de 1983, a las 11.30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Fed., la U.F. Nº 56 ubicada en el piso 9º del edificio en Prop. Horizontal calle Av. Rivadavia 717 de Cap. Fed., con base de $ 1.800.000.000 al contado. Posee dos líneas telefónicas. Tiene una sup. propia cub. de 110 m2 66 dm2 con U.C. XIX (balcón-terraza de 1,70 m x 13.17 m) conformando una sup. descub. de 22,52 m2 s|plano de Divis. Prop. Horizontal CFH-39-61. Zonificación HM_1 A_1 C_1. Nomenclatura Catast. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 9, Parcela 21. Registro Prop. Inmueble Matrícula 14-501|56; teniendo asignada la unidad, el porcentual de 1,83 centésimos por ciento. La superficie propia se encuentra en ambientes con mamparas de madera y vidrio y tabiques de madera; tabiques de mampostería independizan un toilette del resto. Reconoce deudas: O.S.N. de $ 16.224.638 más gastos judiciales al 7|4|83, y de pesos 3.089.810 por A.B.L., C. Inmob. Ac. al 24|3|83 y en concepto de Expensas comunes a fs. 594|595 de autos a título ilustrativo $ 228.100.903, cifra observada por Sindicatura. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado Ley 0,5 % a cargo del comprador, todo en efectivo y en el acto del remate o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden de Carlos O. Patiño Mayer. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Visitar días 26 y 27 de mayo y 2, 3 y 6 de junio de 10.30 a 12.30 hs. Folletos en Cangallo 1233 y en la exhibición.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 4.725.000 e. 26|5 Nº 56.528 v. 1º|6|83

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en los autos: "COPPOLA, MARCELO ALBERTO, s|quiebra", Expediente número 6.803, que el martillero Manuel Sánchez - Guerra rematará, en la calle Talcahuano 479, Capital, el día jueves 9 de junio de 1983, a las 12.30 horas: Un departamento sito en esta Capital, calle Güemes 2989, piso 17, unidad 39, designado con la letra "B", con una superficie total de 107,40 metros cuadrados, desocupado, adeudando en concepto de expensas comunes la cantidad de pesos 107.117.757, al mes de febrero de 1983. Municipales $ 5.873.279 al año 1982 y O.S.N. $ 19.623.861 al año 1983. — Se deja constancia que tiene teléfono. — Acto seguido se rematarán los bienes muebles que se exhiben en el mismo departamento: Un televisor, un cuadro con marco labrado, un escritorio de madera, un ropero de dos cuerpos, una araña francesa y una biblioteca de madera. — A continuación se rematará: Una cochera que se encuentra ubicada en el edificio de enfrente del departamento a subastarse, calle Gallo 1581|91 esquina a Güemes 2936|92, ubicada en el entrepiso designada con el Nº 5, unidad funcional Nº 25. — Las condiciones de venta y bases para los inmuebles son las siguientes: Departamento: Base $ 3.400.000.000 La cochera: Base $ 460.000.000. — Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo En todos los casos los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Los bienes muebles al contado sin base.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 3.675.000 e. 26|5 Nº 56.538 v. 1º|6|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Emilio E. Lozada comunica por tres (3) días, en el juicio "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A., c|CARABALLO, MIGUEL ANGEL, y otro, s|ejecutivo", Expediente Nº 6.792, que el rematador señor Archibaldo A. Soza rematará, el día viernes 3 de junio, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, de esta Capital Federal: Dos lotes de terreno en el pueblo Ingeniero Maschwitz, partido de Tigre (Pcia. Bs. Aires), designados con los números trece y catorce, de la Manzana quince, dan frente a la calle Santiago del Estero, entre las de Patricios y Lamadrid y mide cada uno de ellos: 8,66 m. de frente y contrafrente, por 50 m. de fondo en ambos costados, o sea una superficie de cuatrocientos treinta y tres metros cuadrados para cada lote. — Base de venta $ 40.198.509 cada lote. — Nomenclatura catastral: Circunsc. IV, Secc. A, Manz. 44. Parcelas 23 y 22, respectivamente, Cta. Cte. números 65.583, para el lote 13 y 26.228 para el lote 14. — Un lote de terreno ubicado en Ezeiza, partido de Esteban Echeverría (próximo a estación Ezeiza del F. C. G. Roca), Pcia. de Bs. Aires designado como lote once de la Manz. A - 1 (uno). — Mide 12,40 m. de frente y 16,88 m. de fondo, o sea una superficie de 209,31 m2. — Base de venta: $ 22.964.466. Ventas al contado y al mejor postor. — Seña 10 %. Comisión 3% e Impuesto de Sellos 5 o|oo, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Títulos, planos y las deudas por impuestos, en autos. — Más informes y folletos en of. del rematador: Florida 259, piso 3º, "314". T. 394-7489. Hor. 11|13 - 15.30|18.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.730.000 e. 26|5 Nº 56.590 v. 30|5|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 42, comunica por tres días, en los autos: "FARINELLI, RAUL OSVALDO, c|VIETRI, ROBERTO, y otros, s|ejecutivo", Expte. 8.034, que el martillero Joaquín Bujan rematará, el día 30 de mayo de 1983, a las 16 horas, en Arcos 2015, Cap. Fed., el 50 % indiviso del inmueble embargado en autos, destinado a local comercial sito en la calle Cerviño 3490|3484|3490, planta baja, esquina Paunero, unidad Nº 4. — Superficie 29,34 m2. Estado actual: Ocupado por inquilino, según surge de la constatación hecha a fs. 115 vta. El local tiene entrada por la calle Paunero 2893. Deuda se-

gún surge del expediente M.C.B.A. fs. 95: O.S.N. fs. 36 y fs. 58. Nomenclatura catastral C. 18: S 21: M 60 P. 7. Base $ 45.251.871 (50 % de las 2|3 partes de la valuación fiscal año 1982). — Al contado, al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. — Todo en efectivo. El saldo deberá ser depositado en el Juzgado dentro de los cinco días de aprobado el remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — Visitar días 26, 27 y 28 de mayo de 1983, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Albedto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.205.000 e. 26|5 Nº 36.218 v. 30|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días, en autos caratulados: "COMCO CONSTRUCTORA S.A. s|Quiebra", Expediente 8.094, que los martilleros Guillermo A. Garat y Nelson J. Colombo, rematarán el día 1º de junio de 1983, a las 15.30 horas, en el local sito en Posadas 1231, los siguientes bienes: I. Un automotor marca Ford Taunus, versión GXL, motor Nº YAAT 24624, chasis número KA 52YA-15279, dominio C 990917. — II. Un automotor marca Ford Granada, versión CI, motor Nº WY 48235, chasis Nº GAGFWY 482350, dominio C 989963; ambos en el estado en que se encuentran y que se exhiben. — Lugar de exhibición: Posadas 1259, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La entrega de los bienes se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.975.000 e. 23|5 Nº 56.136 v. 30|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del doctor Eduardo Martín Quintana, Secretaría a cargo del doctor Omar E. Díaz Solimine, en autos caratulados: "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A., c|IGLESIAS, MANUEL, y otra, s|ejecución hipotecaria", comunica por tres días que el martillero Alberto Silvano Bonifazi, con oficinas en Avenida Juan de Garay 285, Capital Federal, rematará, en la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el día lunes 6 de junio de 1983, a las 16.30 horas, la Unidad Funcional número dos, polígonos Cero Cero - Cero - Dos y Cero Uno Cero Uno, de la finca ubicada con frente a la Avenida Libertad 601 esquina Aviador Palazzo 587, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, edificado sobre el lote de terreno designado como veinticinco, de la manzana sesenta y siete. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección T, Manzana 45, Parcela 25. Se trata de un chalet en altos por el Régimen de Propiedad Horizontal, que consta de porch, escalera, living-comedor con hogar, dos dormitorios, paso con entrada a bohardilla en el techo, cocina y baño. En planta baja lavadero cubierto, jardín, patio y fondo, siendo su estado general bueno con detalles de pintura y que la misma se encuentra desocupada. — Se adeuda a la Municipalidad de Tres de Febrero al 30|4|82, en concepto de alumbrado, barrido y limpieza, $ 377.802 más $ 43.069 de recargo; a la Dirección General de Rentas al 12|4|82, en concepto de Impuesto Inmobiliario $ 1.177.409. Base. Pesos 312.000.000. — El inmueble puede visitarse los días miércoles 1º, jueves 2 y viernes 3 de junio de 1983, en el horario de 15 a 17 horas. — Condiciones de venta: Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo, todo en efectivo y en el acto del remate. — El saldo lo deberá abonar el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de Ley. — Informes en las oficinas del martillero, Av. J. de Garay 285, Tel. 361-2659|7677.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Omar Luis Días Solimine, secretario.

$ 3.885.000 e. 24|5 Nº 56.341 v. 27|5|83

Nº 5

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Eduardo Leopoldo Ferme, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Tomás Battini Vidal, sito en calle Paraguay 1536, piso 1º, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S.A. c|CARDOZO DE GONZALEZ, AZUCENA LIDIA s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 264.030) que el martillero designado, Sr. Julio C. Copello, procederá a rematar el día 3 de junio de 1983 a las 13.30 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la provincia de Buenos Aires, Partido de Pilar, localidad de Derqui, del Ferrocarril Nacional General San Martín, edificado sobre el lote de terreno designado con el número nueve de la Manzana treinta y dos, compuesto de: 11 mts de frente al S.E. por 20 mts. de fondo, o sea una superficie de 220 mts2, lindando: al frente con la calle sin nombre; al N.E. con el lote ocho, al N.O. con parte del lote siete y al S.O. con parte del lote diez. El inmueble consta de 3 habitaciones, 1 living, 1 comedor, cocina y baño con antebaño. Todo en buen estado de conservación. El inmueble se halla ocupado por los demandados y tres hijos. Las deudas en concepto de Impuesto Municipal, O.S.N. e Impuesto Inmobiliario obran a fs. 53|57. La base de subasta asciende a $ 119.249.640. Condiciones: al contado, seña 10 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 1.750.000 e. 26|5 Nº 36.252 v. 27|5 83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Miguel Angel Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en los autos "KARSZENBAUM, MOISES c|ESPINOSA, JUAN ALBERTO y otro s|cobro de alquileres", Expte. Nº 157.020 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 30 de mayo a las 11.30 horas en Humberto Primo 2042|46, de Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Ford Taunus, modelo 1980, taxi, chapa (Dominio) C-1026243, motor N.YKAS-53878, en buen estado de conservación, con su correspondiente rueda de auxilio, radio-stereo, reloj y cartel de techo de taxi, el automotor reconoce infracciones pendientes, como así también la 2ª cuota del año 1982. Base: $ 214.487.258, en caso de no haber postores en el mismo acto saldrá con el 25 % menos y si persistiera esta situación, sin base. Todo con media hora de intervalos. Comisión: 10 %. Sellado de boleto: 0,5 % cada parte, todo al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital. Exhibición en la calle Triunvirato 3689, Capital. De lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, venta supeditada a la resolución de fecha 29 de abril de 1983, por el Juzgado, en el caso de ser comprador el acreedor prendario presentante de fs. 119 - Cageao Automotores. El comprador deberá satisfacer el importe total de la compra en el término de tres días. Seña: 30 % a cuenta de precio.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 1.610.000 e. 26|5 Nº 56.536 v. 27|5|83

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "GILOTAUX S.A. c|VON WUTHENAU, MARIA P. y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 116.883, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 1º de junio de 1983 a las 16.00 hs. en Salguero 3172, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automotor usado marca Citroën tipo automóvil modelo Visa Club, año 1980, motor marca Citroën Nº VD06300800139701, chasis marca Citroën Nº VD-VA-12VA5176, con dominio Nº C 1.002.240, con goma de auxilio, sin radio, con antena, con cinturones de seguridad, con espejo retrovisor lateral, pequeños raspones en su carrocería, en el estado en que se encuentra. Base: $ 220.311.000. De no haber comprador, se subastará nuevamente luego de treinta minutos de espera, reduciendo la base en un 25 %. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 1.995.000 e. 26|5 Nº 56.531 v. 30|5 83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 9, comunica por dos días, en los autos: "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c|GAFFURI, ENRIQUE s|Ejecución prendaria. Expte. Nº 13.405, año 1982, que el martillero Enrique F. Pezzini rematará el día 1º de junio de 1983, a las 14.20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta ciudad, un automotor marca Renault 6, año 1971, dominio S-693.552. El vehículo se encuentra en regular estado, con puerta chocada en la parte delantera izquierda, roto acrílicos en la parte trasera como así también delantera, luces ópticas rotas, paragolpe trasero hundido; con rueda de auxilio, llaves de rueda y sin crique, presenta una cortadura en el asiento delantero derecho. El mismo se exhibe en la Av. Donato Alvarez 1961 de la ciudad de Buenos Aires, los días 27, 30, 31 de mayo de 1983, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Base $ 6.075.000 al contado y al mejor postor: comisión 10 %, y sellado del boleto de venta 0,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 1.470.000 e. 26|5 Nº 36.263 v. 27|5,83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13 de la Capital, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA HISPANO S.C.A. c|PERMUY, ANA MARIA s|Ejecución hipotecaria" (Expte. 131.540) que el martillero Oscar Angel Lansky rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, el día 2 de junio de 1983, a las 11.30 hs., en Talcahuano 479, Capital: Unidad funcional Nº 5 del primer piso de la finca sita en Lope de Vega Nº 2341|86|88 entre Bacacay y Vías del Ferrocarril Nacional General Sarmiento, de esta Capital, compuesta de: living-comedor de 5,20 x 4,70 m, dormitorio de 3 x 3 m, cocina de 3 x 3,15 m, baño instalado y patio de 1,50 x 5 m, en el que se encuentra una pileta lavadero. Todas las medidas son aproximadas. La ubicación es excelente: 2 cuadras de Rivadavia, idéntica distancia de la estación Villa Luro y cercana a la autopista. Se incluye en la subasta la línea telefónica número 69-8609. Se visita todos los días de 13 a 17 hs. Base $ 262.169.989. Seña: 20 por ciento. Comisión 3 %, sellado boleto 5 o|oo, parte compradora. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. El departamento se encuentra y entrega desocupado. Se deja constancia que según información en autos se adeuda por tasas y contribuciones municipales al 31|12|82 $ 1.297.140 por Obras Sanitarias de la Nación 71.727.774 al 4 de enero de 1983, y por expensas comunes $ 120.411.850 con reserva de indexación e intereses a noviembre de 1982.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 1.680.000 e. 26|5 Nº 56.535 v. 27|5|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14 a cargo del Dr. Juan Carlos Izetta en autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|NUÑEZ NORBERTO DANIEL y otra s|Ejecución prendaria" Expediente Nº 136.466 comunica por dos días, que el martillero Rafael D'Urso rematará el día 10 de junio de 1983, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: calle José Mármol Nº 2115, entre Gibson y Avenida Caseros, de Capital Federal, con la base de $ 185.156.060. Se visita los días hábiles de 14 a 16 horas. La vivienda que se halla ocupada por el demandado y su familia según constatación de fs. 105, consta de tres dormitorios, living comedor, escritorio, baño, cocina y patio construida sobre un terreno de 7,795 m por 17,53 m. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1 Sección 38 Manzana 146, Parcela 41, Matrícula 1 - 48791. Deuda de O.S.N. al 30,11|82 pesos 794.363. Deuda de Impuestos Municipales al 3.|11'82 $ 2.607.000, y calle José Mármol Nº 2022 entre Gibson y Rondeau de Capital Federal con la base de pesos 307.431.842. Se visita los días hábiles de 14 a 16 horas. El inmueble construido sobre un terreno de 8,66 m por 29.30 según constatación de fs. 105 tiene tres departamentos ocupados por inquilinos y cada departamento consta de dos dormitorios, comedor, cocina, baño, patio y terraza. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 162, Parcela 29, Matrícula 1-49254. Deuda de O. S.N. al 30|11|82 $ 1.471.574. Deuda Impuestos Municipales al 30 11 82 $ 1.032.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 1.390.000 e. 26|5 Nº 56.442 v. 27|5,83

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "MORRONE, NICOLAS JOSE c|PEREYRA, JUAN ANGEL y otro s|Ejecución Prendaria". — Expte. Nº 3914|42 que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 9 de junio de 1983 a las 10.30 horas en Juncal 4540, Capital Federal lugar, donde se exhibe el bien diariamente de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado, marca Fiat, modelo 1500 C, año 1968, chasis Nº 0?8645, dominio C 163.215, con el motor separado de su carrocería, motor Nro. 603255, en mal estado general de uso, con choques varios, tapizado con roturas varias, con antena, con radio, con cuatro ruedas colocadas en mal estado, tres de ellas desinfladas, sin rueda de auxilio, sin criquet, sin llave saca ruedas, un solo limpiaparabrisas, el otro roto, sin espejo exterior, con motor separado del chasis, block, cigüeñal, árbol de levas, tapa de cilindros, 4 camisas de cilindros, rectificado el cigüeñal completo con radiador, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 6.186.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 10 %. — El bien será entregado previo pago total del precio de venta. — La subasta se halla sujeta a aprobación del juzgado interviniente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 17 de 1983. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 1.680.000.— e. 26,5 Nº 56.527 v. 27|5|83

Nº 43

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, hace saber por dos días en el juicio: "LIDER CIA. FINANCIERA S. A. c|GONZALEZ LUCIANO y otros, s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 36.337, que el martillero Leonardo Chiapetti, rematará el día miércoles 1º de junio de 1983, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal. — Un inmueble ubicado en Lanús, Ptdo., del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Canadá Nº 4384, e|las de Congreso y Unión, compuesto de porch, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina; pasillo al costado y pequeño galpón al fondo, está ocupado por el demandado y su familia. — Edif. en el lote 12, de la manz. K, que mide: 8m66 de frente al N.O., por 17m32 de fondo. — Sup total: 149,69 m2. — Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. V, Manz. 72, Parcela 27, Partida 49630. — De acuerdo a la cláusula cuarta del contrato de mutuo: "obligándose desde ya la parte deudora a desocupar la propiedad 30 días hábiles antes de la fecha señalada para la subasta, consintiendo que el martillero que intervenga pueda anunciar que la propiedad se vende totalmente desocupada". — Base: pesos 21.012.827. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 % e Imp. Fiscal: 0,50 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien podrá visitarse los días 30 y 31 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 1.610.000.— e. 26'5 Nº 56.547 v. 27|5|83

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 48, comunica por tres días en el juicio: RADIO SUIPACHA S.A. c|MOMESSO, PEDRO LUIS y Otros s|Ejecutivo Prendario, Expte. Nº 32.019, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 9 de junio de 1983 a las 14 horas en la calle Gral. Urquiza 428, donde se exhiben en el horario de 10 a 12 horas: Un radio grabador, marca Crown, modelo 630 CIR Nº 407302, usado, eléctrico. — Al contado, al mejor postor, base $ 11.167.356, comisión 10%, en caso de no haber postores, saldrá a las 14.30 horas con la base retrasada en un 25% o sea $ 8.375.517 y si tampoco hubiere postores a las 15 horas, sin base.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 1.050.000 e. 24|5 Nº 56.359 v. 27'5'83

Nº 49

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|M.E.C.J. s|Ejec. prend.", Expediente Nº 21.744, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 9 de junio, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, los siguientes automotores: 1 automotor marca Fiat, tipo camión tractor, modelo 673 T, año 1979, motor a nafta Fiat número Fiat - CP3 - 5033.245223,31A chasis (carrocería autoportante) marca Fiat, Nº Fiat 673T - A - 18923, Dominio número C-975.363. — 1 automotor marca Fiat, tipo camión tractor, modelo 673 T, año 1979, motor a nafta marca Fiat, número Fiat CP3 - 5033.245 2069 - A, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat, Nº Fiat 673T - A - 18433, Dominio número C-975.311. — 1 semiacoplado Milei, modelo SRT-3, año 1980, chasis (carrocería autoportante) marca Milei, número SP-0518, Dominio Nº C-975.362. — 1 semiacoplado Milei, modelo SRL-3, año 1980, chasis (carrocería autoportante) marca Milei, Nº SP-0519, Dominio Nº C-975.364. — En el estado en que se encuentran. — Cada camión se rematará en forma conjunta con un semiacoplado Milei. — Base: $ 400.000.000 cada camión y $ 100.000.000 cada semiacoplado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Cont. do. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se exhiben los días 6, 7 y 8 de junio, en el horario de 14 a 18 horas, en el local de la calle Cachimayo 1641, Cap. Fed.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 2.520.000 e. 24|5 Nº 56.363 v. 27|5|83